



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 29 de noviembre de 2019

Número 5413

CONTENIDO

Comunicaciones

- 3** De la Mesa Directiva

Actas

- 4** De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, concerniente a la undécima reunión plenaria, efectuada el miércoles 16 de octubre de 2019
- 7** De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, correspondiente a la octava reunión ordinaria, celebrada el jueves 19 de septiembre de 2019
- 10** De la Comisión de Educación, correspondiente a la décima reunión ordinaria, efectuada el miércoles 25 de septiembre de 2019
- 16** De la Comisión de Marina, relativa a la décima sesión ordinaria, celebrada el jueves 31 de octubre de 2019
- 17** De la Comisión de Relaciones Exteriores, relativa a la octava reunión ordinaria, celebrada el miércoles 25 de septiembre de 2019
- 18** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, relativa a la séptima reunión ordinaria, efectuada el jueves 26 de septiembre de 2019
- 25** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, referente a la sexta reunión ordinaria, efectuada el miércoles 4 de septiembre de 2019

- 34** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, correspondiente a la séptima reunión ordinaria, efectuada el miércoles 25 de septiembre de 2019

Programas

- 42** De la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, de trabajo 2019-2020

Convocatorias

- 47** De las Comisiones Unidas de Igualdad de Género, y de Gobernación y Población, a la reunión que se llevará a cabo el martes 3 de diciembre, a las 16:00 horas
- 47** De la Comisión de Marina, a la duodécima reunión plenaria, que tendrá lugar el martes 3 diciembre, a las 17:00 horas
- 47** De la Comisión de Vivienda, a la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 3 de diciembre, a las 17:00 horas
- 48** De la Comisión de Justicia, a la decimoséptima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 4 de diciembre, a partir de las 10:00 horas

Pase a la página 2

Viernes 29 de noviembre

- 48** Del Grupo de Amistad México-Rusia, a la reunión de instalación, que se llevará a cabo el miércoles 4 de diciembre, a las 10:00 horas
- 49** De la Comisión de Justicia, a la decimotercera reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 4 de diciembre, a partir de las 11:00 horas
- 49** De la Comisión de Pueblos Indígenas, a la undécima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 4 de diciembre, a las 16:00 horas
- 50** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la reunión en comisiones unidas con la de Educación y con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, que tendrá lugar el miércoles 4 de diciembre, a las 16:00 horas
- 50** De la Comisión de Defensa Nacional, a la décima reunión de junta directiva, por celebrarse el jueves 5 de diciembre, a las 9:00 horas
- 51** De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, a la décima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 5 de diciembre, a las 9:00 horas
- 52** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 5 de diciembre, a las 9:00 horas
- 53** De la Comisión de Defensa Nacional, a la octava reunión plenaria, que se realizará el jueves 5 de diciembre, a las 9:30 horas
- 53** Del Grupo de Amistad México-Holanda, a la reunión de instalación, que tendrá lugar el jueves 5 de diciembre, a las 10:00 horas
- 54** De la Comisión de Energía, a la reunión de junta directiva, que tendrá lugar el jueves 5 de diciembre, a las 14:30 horas
- 55** De la Comisión de Energía, a la décima reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 5 de diciembre, a las 16:00 horas
- 55** De las Comisiones Unidas de Justicia, y de Gobernación y Población, a la reunión que se llevará a cabo el jueves 5 de diciembre, a las 17:00 horas
- 55** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la décima reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 11 de diciembre, a las 13:00 horas

Invitaciones

- 56** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, al concierto *Bhakti mantra*, que tendrá lugar el viernes 29 de noviembre, a las 17:00 horas
- 56** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la ceremonia de premiación del noveno Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública 2019, que se llevará a cabo el miércoles 4 de diciembre, de las 11:00 a las 13:00 horas
- 56** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 57** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 59** De la Comisión de Deporte, junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos entre el 18 de febrero y el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas

Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Honorable Asamblea:

La Presidencia de la Mesa Directiva, de conformidad con el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, informa que las siguientes iniciativas, que no fueron dictaminadas dentro del plazo reglamentario, se tienen por desechadas:

1. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de prisión preventiva).

Suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y PRD.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Séptima sección.

Expediente 2004.

2. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Adriana Dávila Fernández y suscrita por diputados del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la de Igualdad de Género.

Sexta sección.

Expediente 2010.

3. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Víctor Adolfo Mojica Wences, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Séptima sección.

Expediente 2018.

4. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de fortalecimiento al federalismo y controles al Titular de la Coordinación de Programas para el Desarrollo y a las y los Titulares de las Delegaciones de Programas para el Desarrollo).

Presentada por la diputada Dulce María Sauri Riancho, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Segunda sección.

Expediente 2080.

5. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 95 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, Movimiento Ciudadana.

Comisión de Puntos Constitucionales

Quinta sección.

Expediente 2083.

6. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 89, 95, 96 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, Movimiento Ciudadana.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Sexta sección.

Expediente 2084.

7. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de responsabilidades de servidores públicos).

Presentada por la diputada María Rosete, PES.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Quinta sección.

Expediente 2125.

8. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de bienestar animal).

Suscrita por las diputadas Dulce María Méndez de la Luz Dاوزón y Julieta Macías Rábago, Movimiento Ciudadana.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Sexta sección.

Expediente 2140.

9. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Primera sección.

Expediente 2144.

10. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de reducción del número de legisladores federales).

Suscrita por el diputado Mario Mata Carrasco, PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Primera sección.

Expediente 2179.

Se tienen por desechados. Archívense los expedientes como asuntos total y definitivamente concluidos.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 29 de noviembre de 2019.

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Actas

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, CONCERNIENTE A LA UNDÉCIMA REUNIÓN PLENARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DE 2019

A las 16:15 horas del miércoles 16 de octubre de 2019, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I, planta baja, sito en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, se reunieron integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para proceder al desahogo de los siguientes puntos del orden del día:

1. Registro de asistencia y verificación de quórum

Se encontraban **registrados** los

Diputados: María Marivel Solís Barrera, presidenta; Alfonso Pérez Arroyo, María Eugenia Hernández Pérez, Alejandra Pani Barragán, Alberto Villa Villegas, Brasil Alberto Acosta Peña, Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, secretarios; Abril Alcalá Padilla, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Ana Laura Bernal Camarena,

María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, Geraldina Isabel Herrera Vega, María de los Ángeles Huerta del Río, María del Pilar Ortega Martínez, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

Se registró la **inasistencia** de los

Diputados: Ricardo García Escalante, secretario; Reyna Celeste Ascencio Ortega, Irasema del Carmen Buenfil Díaz, Julio Carranza Areas, Delfino López Aparicio, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Sergio Mayer Bretón, Hirepan Maya Martínez, Patricia Terrazas Baca.

En virtud de que se cantó con quórum, la presidenta, María Marivel Solís Barrera, dio por iniciada la undécima plenaria.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día

La presidenta solicitó al secretario Alberto Villa Villegas que sometiese a consideración de los integrantes la aprobación del siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 1, 12 y 13 de la Ley de Ciencia y Tecnología.
5. Asuntos turnados.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la reunión anterior

En virtud de que el proyecto de acta correspondiente a la reunión anterior fue distribuido con anterioridad, se dispuso su lectura, y la presidenta sometió a consideración de los integrantes su aprobación.

Los diputados aprobaron por unanimidad el acta de la reunión anterior.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 1, 12 y 13 de la Ley de Ciencia y Tecnología

El diputado Alberto Villa Villegas comunicó que el 15 de octubre se recibió copia del acuse del oficio dirigido a la Mesa Directiva, mediante el cual el diputado Ricardo Aguilar Castillo solicitó que se retirara su iniciativa para enriquecerla, por lo cual ya no había materia para desahogar ese punto del orden del día.

La presidenta solicitó pasar al siguiente punto del orden del día.

5. Asuntos turnados

Se informó que con fecha 19 de septiembre del año en curso se recibieron dos iniciativas.

La primera de ellas fue suscrita por el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, mediante la cual pretende establecer un sistema para la evaluación del desempeño del personal investigador, académico y científico al servicio de los centros públicos de investigación.

Para que el servicio profesional de carrera de los investigadores, científicos, académicos y tecnólogos de los centros públicos de investigación debe desarrollarse mediante una nueva estructura funcional, con un diseño de mayor organización en torno a la selección, retribución y promoción.

Propone para ello reformar los artículos 52 y 55 de la Ley General de Ciencia y Tecnología.

El mismo día se recibió la iniciativa suscrita por la diputada María Eugenia Hernández Pérez, mediante la cual busca reconocer y potenciar los conocimientos tradicionales y ancestrales, de gran valor para los pueblos indígenas de México, como la medicina tradicio-

nal, conocimientos que tienen una aplicación importante y que carecen de una legislación que los proteja.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez hizo uso de la voz para explicar los propósitos de su iniciativa.

6. Asuntos generales

La diputada Solís Barrera invitó a la maestra Mónica Maya, investigadora del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, para que desarrollara la exposición sobre los recursos asignados al sector de ciencia y tecnología en el proyecto de Presupuesto de Egresos de 2020.

La maestra Maya explicó que la función ciencia, tecnología e innovación incluye únicamente recursos fiscales etiquetados en la función 8, en la que contribuyen a la función sólo 11 ramos, y que se excluyen los recursos para gasto administrativo que no están dirigidos a ciencia, tecnología e innovación.

En cambio, en el transversal 12, “Ciencia, tecnología e innovación”, incluye recursos de 17 ramos en 2019 y 18 en 2020; esto es, considera recursos de otras funciones, incluye otros, como gobernación, turismo, relaciones exteriores, o cultura, que no tienen recursos en la función 8. También incluye recursos de tres finalidades: gobierno, desarrollo social y desarrollo económico, y se compone de recursos fiscales y recursos propios.

Presentó una tabla con un comparativo entre el anexo 12 y la función ciencia, tecnología e innovación.

Explicó que los programas transversales promueven un mejor monitoreo del gasto y ofrecen la posibilidad de evaluar la eficiencia de los recursos en temas específicos; no obstante, para lograr esto, son necesarias la elaboración y aplicación de indicadores de resultados, así como el establecimiento de metas físicas de cada programa que incluya el anexo transversal y reportes periódicos del cumplimiento de dichas metas, a fin de evaluar los resultados y eficiencia de la aplicación de los recursos etiquetados en los anexos.

Y finalmente, un comparativo de la función ciencia, tecnología e innovación, 2020 y 2019.

Los integrantes de la comisión hicieron uso de la voz de acuerdo con su turno respecto al tema, coincidiendo

do todos en que si bien no hay una reducción nominal, sí existe una en términos reales, la cual deben tratar de resarcir durante las negociaciones con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

7. Clausura

Una vez desahogado el orden del día, la presidenta agradeció la participación de los asistentes y dio por concluida la undécima reunión plenaria a las 18:30 horas del miércoles 16 de octubre de 2019.

Aprobada en el Palacio Legislativo de San Lázaro el 30 de octubre de 2019.

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

Diputados: María Marivel Solís Barrera (rúbrica), presidenta; Alfonso Pérez Arroyo (rúbrica), María Eugenia Hernández Pérez (rúbrica), Alejandra Pani Barragán (rúbrica), Alberto Villa Villegas (rúbrica), Ricardo García Escalante, Brasil Alberto Acosta Peña, Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, secretarios; Abril Alcalá Padilla (rúbrica), Justino Eugenio Arriaga Rojas (rúbrica), Reyna Celeste Ascencio Ortega (rúbrica), Ana Laura Bernal Camarena, Irasema del Carmen Buenfil Díaz (rúbrica), Julio Carranza Areas (rúbrica), María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz (rúbrica), Zulma Espinoza Mata (rúbrica), María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, Geraldina Isabel Herrera Vega (rúbrica), Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos (rúbrica), Delfino López Aparicio, Hirepan Maya Martínez (rúbrica), Sergio Mayer Bretón (rúbrica), María del Pilar Ortega Martínez (rúbrica), Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (rúbrica), Mario Alberto Rodríguez Carrillo (rúbrica), Patricia Terrazas Baca (rúbrica), María de los Ángeles Huerta del Río (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

A las 9:00 horas del jueves 19 de septiembre de 2019, en la zona C del edificio G, ubicado en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados, se reúnen los legisladores integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, de conformidad con la convocatoria de fecha 13 de septiembre de 2019, para el desahogo del siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sexta reunión ordinaria.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de las siguientes iniciativas:

Asunto	Autor	Dictamen
a) Iniciativa por la que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y al código Penal, presente el día 17 de julio 2019	Diputada Federal Adriana Gabriela Medina Ortiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano	Dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y al Código Penal Federal
b) Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 190 Bis a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y se adiciona un artículo 168 Ter al Código Penal Federal, Presentada ante la Comisión Permanente el día 14 de agosto del 2019.	Diputados Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN) y Juanita Guerra Mena (MORENA), así como los senadores Higinio Martínez Miranda y Jesús Lucía Trasviña Waldenrath (MORENA).	
c) Iniciativa que adiciona el artículo 66 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentada al pleno de la Cámara de Diputados el día 28 de febrero del 2019.	Diputado Salvador Rosas Quintanilla del GP del PAN.	Dictamen con proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 66 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.
d) Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 40 de la Ley de Vías Generales de Comunicación y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, presentada ante el Pleno de la Cámara de Diputados el día 30 de abril del 2019.	Diputado Ricardo de la Peña Marshall del GP del PES	Dictamen de la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 40 de la Ley de Vías General de Comunicación y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión ordinaria.

1. Lista de asistencia inicial y final

Se pasa lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Nombre	Cargo	Grupo Parlamentario
1. Víctor Manuel Pérez Díaz	Presidente	PAN
2. Adriana Aguilar Vázquez	Secretaria	MORENA
3. Francisco Javier Borrego Adame	Secretario	MORENA
4. Teresa Burelo Cortázar	Secretaria	MORENA
5. Juana Carrillo Luna	Secretaria	MORENA
6. Jesús de los Angeles Pool Moo	Secretario	MORENA
7. Carlos Elhier Cinta Rodríguez	Secretario	PAN
8. Francisco Javier Luévano Núñez	Secretario	PAN
9. Pablo Guillermo Angulo Briceño	Secretario	PRI
10. José Luis García Duque	Secretario	PES
11. Higinio del Toro Pérez	Secretario	MC
12. Norma Azucena Rodríguez Zamora	Secretario	PRD
13. Jesús Sergio Alcántara Núñez	Integrante	PVEM
14. Javier Julián Castañeda Pomposo	Integrante	MORENA
15. Flora Tania Cruz Santos	Integrante	MORENA
16. Rosalinda Domínguez Flores	Integrante	MORENA
17. Lucía Flores Olivo	Integrante	MORENA
18. Santiago González Soto	Integrante	PT
19. Yolanda Guerrero Barrera	Integrante	MORENA
20. Arturo Roberto Hernández Tapia	Integrante	MORENA
21. Juan Martínez Flores	Integrante	MORENA
22. María del Rosario Merlín García	Integrante	MORENA
23. Emmanuel Reyes Carmona	Integrante	MORENA
24. Erika Mariana Rosas Uribe	Integrante	MORENA
25. José Isabel Trejo Reyes	Integrante	PAN
26. Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera	Integrante	MORENA

Quórum inicial y final: 26 legisladores.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, presidente de la comisión, le solicita al diputado Francisco Javier Borrego Adame, secretario, que lo apoye solicitando la votación para poner a consideración de los integrantes de la comisión si se realiza la dispensa de lectura del orden del día, el cual, se aprueba por mayoría, de igual manera se solicita la votación para la aprobación del orden del día, teniendo mayoría afirmativa se aprueba el orden del día.

El diputado Víctor Manuel Pérez Díaz le da la bienvenida como nueva integrante de la comisión a la diputada Érika María Rosas Uribe.

3. Lectura y aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria

Acto seguido, el presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, solicita al diputado secretario ponga a con-

sideración de los presentes la dispensa de la lectura del acta de la séptima reunión ordinaria de la comisión, donde se aprueba por mayoría afirmativa, de igual manera se solicita la votación para aprobar la misma, teniendo mayoría afirmativa se aprueba el acta de la séptima reunión ordinaria.

4. Discusión y aprobación de dictámenes

Acto continuo, el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, solicita al secretario poner a consideración del pleno de la comisión la dispensa de la lectura de los dictámenes a tratar, teniendo mayoría afirmativa se aprueba.

Menciona acerca de la reunión de la Mesa Directiva que se tuvo hace una semana y media, por ahí se les hizo llegar los detalles de los acuerdos que se tuvieron y teniendo también en consideración que por ser 19 septiembre se tiene contemplado un simulacro, pone a consideración votar en paquete los dictámenes que se tienen enlistados para el día de hoy, sin embargo, cualquier reserva que quieran hacer sobre alguno de los temas se pueden hacer.

El presidente pone a consideración para efecto de agilizar el trámite y la gestión de la junta, votar los dictámenes que se enlistaron en bloque, y quien quiera reservar algún dictamen, les pide lo hagan en este momento.

Toma la palabra la diputada Juana Carrillo Luna, secretaria de la comisión, donde menciona que el que va en contra sí le gustaría que se reservara.

A continuación, el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz pone a votación en bloque los dictámenes siguientes:

El dictamen que tiene que ver con la iniciativa para la reforma y adición de diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y al Código Penal presentado ante la Comisión Permanente el 17 de julio de 2019.

La iniciativa presentada por la diputada Adriana Medina Ortiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, también la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 190 Bis a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y una adición al artículo 168 Ter al Código Penal Federal,

presentada ante la Comisión Permanente el 14 de agosto de 2019.

La presentada por el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, la diputada Juanita Guerra, de Morena; el senador Higinio Martínez y el senador Jesús Lucía Trasviña, ambos del Grupo Parlamentario de Morena, la iniciativa que adiciona el artículo 66 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, también se pone a consideración la iniciativa presentada al pleno de la Cámara de Diputados el 28 de febrero de 2019, por el diputado José Salvador Rosas, integrante del Grupo Parlamentario del PAN.

Y también la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 40 de la Ley de Vías Generales de Comunicación y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, presentada ante el pleno de la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2019, presentado por el diputado Ricardo de la Peña Marshall, del Grupo Parlamentario de PES.

Ahora se quedan reservadas para su discusión y aprobación las iniciativas presentadas por el diputado José Salvador Rosas –son dos iniciativas presentadas en una sola– que contienen reformas al artículo 29 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, presentadas por José Salvador Rosas, y la iniciativa que reforma el artículo 17 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Acto seguido, el presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, solicita al secretario realice la votación en bloque de los dictámenes mencionados anteriormente, teniendo como resultado la afirmativa para la aprobación de los dictámenes, acto seguido el diputado presidente solicita que se turne a la Mesa Directiva de la Cámara, para su turno al pleno.

A continuación, se pone a consideración el dictamen que reservó por solicitud de la diputada Juana Carrillo Luna, que tiene que ver con la iniciativa presentada por el diputado Salvador Rosas Quintanilla, del Partido Acción Nacional, con proyecto de decreto que reforma al artículo 17 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, y también adiciona el artículo 29 de la Ley de Vías Generales de Comunicación.

La diputada Juana Carrillo menciona que en el caso del artículo 29 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, en la Mesa Directiva se discutió y consideró que éste se iba a desechar o a votar en contra, en virtud de que esto se encuentra contemplado en la ley, si no tienes el impacto ambiental, pues obviamente no puedes hacer ninguna construcción, entonces, nos parece que tendría que pasar en negativo, por el hecho de que ya se encuentra contemplado en la ley.

El presidente solicita al secretario realice la votación del dictamen, teniendo como resultado mayoría negativa, con algunos votos en abstención, así que se desecha el dictamen y se turna a la Mesa Directiva, para la gestión necesaria dentro del proceso parlamentario.

5. Asuntos generales

Toma la palabra la diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera, hace mención de que se realizó una solicitud a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes federal su intervención en una problemática que tiene la empresa Pinfra con los pescadores de la laguna de Cuyutlán, donde le informa que ya se tuvo una reunión con el secretario de Comunicaciones y Transporte junto con los pescadores de la laguna de Cuyutlán y se va a convocar a una siguiente reunión con el secretario de Transportes, y hace mención que le gustaría que solicitara que se les invitara al presidente y a ella para estar presente en la reunión.

También les hace una invitación a todos sus compañeros diputados de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, que la diputada Juana Carrillo y ella están haciéndoles la invitación para que el 5 de octubre visiten el puerto de Manzanillo, sobre todo la Administración Portuaria Integral (API) para que vean cómo se maneja la logística dentro de un puerto desde que llega la mercancía hasta que se pone en el transporte y se va a su destino y también visitar la empresa Contecon, que es la más grande que tiene el puerto de Manzanillo, donde están cordialmente invitados para el 5 de octubre.

Toma la palabra el presidente y menciona que la invitación que acaba de realizar la diputada Valeria es en virtud de que sí es importante que conozcamos las funciones y cómo operan los puertos. O sea, las funciones tanto de la Marina Mercante en este caso como de las Fuerzas Armadas, que en este caso es la Semar, porque

creo que hay confusiones y muchos de nosotros creen que solamente viéndolas de manera directa y presenciando las actividades podemos hacer mejor las cosas en tanto a las leyes que estamos por aprobar, ojalá y todos puedan acudir; se van a hacer otras invitaciones a la comisión también de Infraestructura, porque es muy importante que entre todos hagamos una ley que le sirva, obviamente, a esta, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por el caso de la cuestión de los puertos y la seguridad que también quede vinculada, porque no están desvinculadas una de la otra pero son funciones diferentes.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame toma la palabra, y quiere proponer en esta reunión que tengamos un acercamiento y solicitemos una reunión como comisión, no en lo particular, una reunión con el secretario de Hacienda, para ver los términos del presupuesto.

6. Clausura

En uso de la voz, el presidente señala que no habiendo quién haga uso de la palabra y sin más asuntos, se levanta la octava reunión ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, a las 10:00 horas del jueves 19 de septiembre de 2019.

La Junta Directiva de la Comisión de Comunicaciones y Transportes

Diputados: Víctor Manuel Pérez Díaz (rúbrica), presidente; Francisco Javier Borrego Adame (rúbrica), Teresa Burelo Cortázar (rúbrica), Juana Carrillo Luna (rúbrica), Jesús de los Ángeles Pool Moo, Rosa María Bayardo Cabrera (rúbrica), Adriana Aguilar Vázquez, Norma Azucena Rodríguez Zamora (rúbrica), Francisco Javier Luévano Núñez, Pablo Guillermo Angulo Briceño, José Luis García Duque (rúbrica), Emilio Manzanilla Téllez (rúbrica), Higinio del Toro Pérez (rúbrica), Carlos Elhier Cinta Rodríguez, (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

A las catorce horas con quince minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil diecinueve, en el salón de protocolo del edificio A de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Educación, de conformidad con la convocatoria de fecha veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes diputados: Adela Piña Bernal, presidenta; Flora Tania Cruz Santos, Lorena del Socorro Jiménez Andrade, María Teresa López Pérez, Zaira Ochoa Valdivia, Azael Santiago Chepi, Juan Pablo Sánchez Rodríguez, Alfredo Femat Bañuelos, Claudia Báez Ruiz, secretarios; Mildred Concepción Ávila Vera, María Chávez Pérez, Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, Martha Hortencia Garay Cadena, María de Jesús García Guardado, Kehila Abigail Ku Escalante, Roberto Antonio Rubio Montejo, Jorge Luis Montes Nieves, José Luis Montalvo Luna, Estela Núñez Álvarez, Carmen Patricia Palma Olvera, Idalia Reyes Miguel, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Érika Mariana Rosas Uribe, Irán Santiago Manuel, Eudoxio Morales Flores, Alfonso Pérez Arroyo.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la presidenta de la comisión, diputada Adela Piña Bernal, dio por iniciada la reunión con la bienvenida a los asistentes.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La diputada Adela Piña Bernal solicitó a la diputada Claudia Báez Ruiz, quien fungió como secretaria en esta reunión, dar lectura al orden del día y consultar si éste era de aprobarse.

Se procedió a dar lectura al orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

a) Opinión de la Comisión de Educación, respecto al informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre de 2019.

b) Opinión de la Comisión de Educación respecto al primer grupo de informes individuales de auditorías correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018.

c) Segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Educación.

5. Asuntos generales

6. Clausura

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, el orden del día fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria.

Acto seguido, la presidenta solicitó a la secretaría consultar si era de dispensarse la lectura del acta de la novena reunión ordinaria, por unanimidad se dispensó la lectura del acta.

Posteriormente, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría puso a discusión el acta, y no habiendo quien hiciera uso de la palabra, se sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

a) Opinión de la Comisión de Educación respecto al informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre de 2019.

Respecto a este asunto la presidenta recordó a los diputados que la opinión a discusión fue solicitada por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, y en votación económica fue aprobada por unanimidad la opinión de la Comisión de Educación, respecto al informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre de 2019. Siendo sus resolutivos los siguientes:

Primero. Esta comisión emite una opinión en sentido positivo al Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al Segundo Trimestre de 2019.

Segundo. Se sugiere considerar, en lo conducente, las observaciones planteadas en la presente opinión, en el apartado de conclusiones, con la finalidad de enriquecer y mejorar dicho Informe.

Tercero. Remítase a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos a que haya lugar.

b) Opinión de la Comisión de Educación respecto al primer grupo de informes individuales de auditorías correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2018.

Respecto a este asunto, la diputada Adela Piña Bernal comentó que, derivado de la auditoría de desempeño 2018/042/100/07/096/2019, realizada al extinto Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, para fiscalizar las evaluaciones de la calidad de la educación básica y para verificar el cumplimiento de los objetivos y metas, se emitieron sugerencias a la Cámara de Diputados orientadas a que en las reformas a las leyes secundarias, reglamentos, acuerdos y disposiciones de carácter general que se deberán emitir, de conformidad con lo establecido en la reforma constitucional en materia educativa del 15 de mayo de 2019, se definan los nuevos objetivos y propósitos del Sistema Educativo Nacional, se formule la planeación estratégica e integral del Sistema Nacional de la Mejora Continua de la Educación y del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, en la que se determine la programación de objetivos, estrategias, indicadores, metas, prioridades y actores responsables.

Además de que se diseñen modelos de evaluación que articulen los resultados de las evaluaciones diagnósticas, formativas e integrales que se realicen a los com-

ponentes del Sistema Educativo Nacional, se desarrollen también modelos de uso de los resultados de dichas evaluaciones y se establezcan indicadores de resultados para evaluar la mejora continua de la educación.

En el uso de la palabra el diputado Azael Santiago Chepi comentó que, al revisar la opinión, observa que, respecto a la reparación de las escuelas, hubo una deficiencia y no hay información por parte de la Secretaría de Educación Pública sobre dónde se ejecutaron los recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales.

Asimismo señaló que le gustaría que la Comisión de Educación pudiera hacer el llamado ante las instancias correspondientes para que se dé un informe respecto a los recursos que se aplicaron en la reconstrucción de las escuelas afectadas por los sismos, no solamente de Oaxaca, también en Chiapas, Guerrero, así como en la Ciudad de México. También comentó que, sería muy importante tener la claridad de los recursos porque, se observa que en el presupuesto 2020, viene una cantidad menor respecto a la reconstrucción, señaló que se está reduciendo el presupuesto para reconstrucción, pero no se tiene información de dónde fue aplicado el recurso de años anteriores.

En el uso de la palabra la diputada Adela Piña Bernal comentó que, en efecto, el sentido de la opinión que se pone a consideración de las y los diputados, es respaldar las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación en torno al destino de los recursos para la reconstrucción de las escuelas afectadas por los sismos de septiembre de 2017.

En uso de la palabra la diputada María Chávez Pérez también realizó diversos comentarios en torno a los temas de infraestructura física educativa y los recursos asignados a la misma, sobre lo cual la diputada Adela Piña Bernal comentó que en la opinión se comparten las recomendaciones que hace la Auditoría Superior de la Federación para que se esclarezca el ejercicio de los recursos.

No habiendo más quien hiciera uso de la palabra y en votación económica se aprobó por unanimidad la opinión de la Comisión de Educación respecto al Primer Grupo de Informes Individuales de Auditorías correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2018. Siendo sus resolutivos los siguientes:

Primero. Respecto al primer grupo de Informes Individuales de Auditorías, correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública de 2018, esta comisión comparte las recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación, mencionadas en el apartado de conclusiones de esta opinión y atiende, en los términos referidos en el mismo apartado, las sugerencias que le han sido realizadas, derivadas de la Auditoría de Desempeño: 2018-0-42100-07-0096-2019 96-GB

Segundo. Remítase a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para los efectos a que haya lugar.

c) Segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Educación

En el uso de la palabra la diputada Carmen Patricia Palma Olvera solicitó revisar el sentido de su voto en el dictamen en sentido positivo de la Comisión de Educación con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que realice una campaña informativa dirigida a las niñas, niños y adolescentes, a través de la cual se concientice sobre los principales riesgos del uso desmedido de plásticos y la importancia de cumplir con los Objetivos de Desarrollo de la Agenda 2030, toda vez que en el segundo informe semestral tiene duda sobre dicho voto.

En el uso de la palabra la diputada Adela Piña Bernal, comentó que se revisaría el asunto.

En el uso de la palabra el diputado Azael Santiago Chepi comentó que, ahora que está reunida la comisión, es menester hacer un reconocimiento para todos por la labor que se ha emprendido. Además, expresó un reconocimiento a la presidenta de la Comisión de Educación, porque no es menor el avance que se tiene en escuchar y atender a diferentes grupos de maestros y maestras, padres de familia, el ejercicio de parlamento abierto, las múltiples reuniones que se tuvieron. De igual manera también reconoció a los equipos técnicos de cada uno de los diputados, que en muchas ocasiones se desconoce públicamente la labor que hacen.

Continuó el diputado Santiago Chepi refiriendo que desea que el reconocimiento sea público, expresó que se abrogaron las leyes secundarias, como la del Insti-

tuto Nacional de Evaluación Educativa, la Ley del Servicio Profesional Docente, y que además se realizaron aportaciones por parte de todos. Expresó que en este informe están reflejadas las participaciones, las propuestas de cada uno de los diputados, destacó que la Comisión de Educación representa históricamente, un avance sustancial y fundamental para generar justicia social, pero sobre todo para fortalecer la educación pública de este país.

En el uso de la palabra la diputada Adela Piña Bernal agradeció la participación de todas y de todos los diputados de todos los grupos parlamentarios. Expresó que independientemente de las diferencias y distintos puntos de vista, la labor ha sido tratar de incidir en fortalecer el sistema educativo nacional.

Comentó que el día que se aprobaron las leyes secundarias se dictaminaron a la vez 68 iniciativas, presentadas por todos los grupos parlamentarios, consideró que la obligación de todas y todos los diputados, es continuar trabajando en favor de la educación, en favor de las niñas, de los niños, de los adolescentes, de los jóvenes, pero también de las maestras y de los maestros de este país.

No habiendo más quién hiciera uso de la palabra y en votación económica se aprobó por unanimidad el segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Educación.

5. Asuntos generales

En este punto la diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade comentó que hay dos asuntos pendientes: Uno de ellos relacionado con los alumnos egresados de normales privadas que presentaron su proceso de selección, para considerar su acceso o no a una plaza docente, sobre lo cual estima necesario elaborar una estrategia que permita también dar oportunidad a todos aquellos que son egresados de normales privadas, para que en estricto apego no solamente al principio de equidad sino al principio de justicia, sean considerados.

El segundo punto abordado por la diputada Jiménez Andrade versó sobre una propuesta para solicitar a la comisión, para que se tenga interlocución con la Secretaría de Educación Pública y se emita un comunicado, en donde se establezca alguna reglamentación

para que se dé la oportunidad a los normalistas que integran la lista B de por lo menos cubrir interinatos, mismos que hasta la fecha por lo menos en el estado de Jalisco se les han negado. Y por último pidió que la Comisión de Educación sea el canal de comunicación entre los legisladores y las Secretarías de Educación de las entidades federativas para que puedan ser atendidas sus solicitudes.

En el uso de la palabra la diputada Carmen Patricia Palma Olvera comentó que en la parte de la fiscalización superior de la Cuenta Pública de 2018, observó que hay rubros asignados y cantidades que se devolvieron en algunos estados, en específico en el estado de Quintana Roo, lo cual desea que se revise.

Comentó también que al día posterior a esta reunión recibiría a un grupo de maestros del estado de Quintana Roo y otros del estado de Tamaulipas. En estos dos grupos ya fijaron sus agendas a tratar, que son los asesores técnicos pedagógicos, las plazas y también algunos puntos de las leyes secundarias. Por lo que solicitó a la presidenta considerar su acompañamiento con dichos docentes.

En el uso de la palabra la diputada María Chávez Pérez comentó que hay una diputada del estado de Guerrero que presentó una iniciativa de ley para retomar un proyecto pedagógico especialmente para los grupos indígenas de Guerrero. Señaló que al platicar con dicha diputada, le comentó que sería mejor canalizar el tema directamente con la Secretaría de Educación Pública para que se tome en cuenta como parte del eje metodológico que deba de llevar la regionalización de la educación en las comunidades indígenas o las 68 etnias del país.

En el uso de la palabra el diputado Roberto Antonio Rubio Montejo comentó que se ha generado una incertidumbre o ha quedado una laguna de explicación, una vez que las leyes secundarias fueron aprobadas, por lo que se debe despejar la idea del otorgamiento de plazas automáticas y esta difusión logre llegar al entendimiento que todos los normalistas van a tener la oportunidad a través de las evaluaciones que sin duda están marcadas dentro de la mismas leyes secundarias.

Por otro lado, en nombre suyo y como Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México reconoció el trabajo de esta comisión, que logró sacar las

leyes secundarias que ayudan y benefician a todos los maestros de México.

En el uso de la palabra la diputada Adela Piña Bernal comentó que el día de ayer se aprobaron las leyes secundarias en comisión, en la Cámara de Senadores y en ese sentido, en relación a los comentarios de la diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade, en las leyes secundarias se establece el asunto de la Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de la Escuelas Normales y una vez aprobadas, se deberán emitir las normas, los reglamentos correspondientes.

Refirió que una vez que se aprueben las leyes secundarias, la asignación de las plazas va a ser en términos absolutamente transparentes, y propuso revisar en la propia Secretaría, qué es lo que está pasando en términos de esta lista b mencionada por la diputada Lorena Jiménez.

Comentó también que en una reunión previa se propuso visitar como Comisión de Educación a las Secretarías de Educación de las entidades federativas y que ello se integrará en el programa anual de trabajo de la comisión

En cuanto a lo expuesto por la diputada Carmen Patricia Palma Olvera, la diputada Adela Piña Bernal comentó que la opinión aprobada es en general y no abarca particularidades de los estados, por lo que no tendría el dato preciso de Quintana Roo. En tanto a la reunión que le solicita, si hay oportunidad, asistirá e invita a las demás diputadas y diputados para acompañarlos.

En cuanto a lo señalado por la diputada María Chávez Pérez, la diputada Adela Piña Bernal solicitó a la diputada Chávez más información sobre la iniciativa de la diputada de Guerrero para poderse reunir y analizar los posibles caminos que se pudiera tomar al respecto.

Respecto a lo que señaló el diputado Roberto Rubio, la diputada Adela Piña Bernal comentó que todos los diputados ya leyeron las leyes aprobadas, donde está claramente señalado que no hay un solo artículo que determine que las plazas se entregarán directamente a los normalistas o a los sindicatos y no se emplea las palabras: “pase y automático” sino al contrario se instauran procesos de selección, y por un asunto de justicia y de equidad el fortalecimiento de las normales.

Por último, en el uso de la palabra la diputada Adela Piña Bernal comentó que recibió un documento firmado por los diputados Ernesto Alfonso Robledo Leal, María Marcela Torres Peimbert, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Felipe Fernando Macías Olvera, Abril Alcalá Padilla y Cynthia Iliana López Castro, al cual da lectura:

24 de septiembre de 2019.

Señora presidenta, sirvan estas líneas para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo informarle que de conformidad con el artículo 175, fracción III, inciso e) del Reglamento de la Cámara de Diputados, las opiniones emitidas por las comisiones de esta institución legislativa son consideradas dictámenes.

Con base en lo anterior y en relación con el diverso 177, numeral III del mismo ordenamiento jurídico para la aprobación de cualquier proyecto de esta naturaleza, se debe circular vía electrónica entre los integrantes de la comisión, por lo menos cinco días antes de anticipación a la reunión en que se discuta y vote.

En virtud de lo anterior, y toda vez que el incumplimiento de la normatividad vigente respecto a las garantías del proceso legislativo por parte de esta comisión ha sido una práctica constante y sistemática, me permito informarle que los diputados abajo firmantes, integrantes de diversos grupos parlamentarios del Congreso de la Unión, no asistirán, tanto a la reunión de mañana como a ninguna otra que incumpla la ley.

En el uso de la palabra la diputada Adela Piña Bernal da lectura a la respuesta que se formuló e hizo llegar a los mencionados diputados, la cual es la siguiente:

Diputados Ernesto Alfonso Robledo, María Marcela Torres Peimbert, Cynthia Iliana López Castro, Abril Alcalá Padilla, Fernando Macías Olvera y Annia Sarahí Gómez Cárdenas.

Presentes

Estimados integrantes de la Comisión de Educación. En atención a su oficio sin número, de fecha 24 de septiembre de 2019, por medio del cual in-

forman a esta presidencia su determinación de no asistir a la décima reunión ordinaria de este órgano legislativo, convocada para las 14 horas del día 25 de septiembre de 2019, por ustedes considerar que existe para dicha convocatoria “incumplimiento de la normatividad vigente respecto a las garantías del proceso legislativo”, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente.

1. En todo momento la suscrita ha observado para el desarrollo de los trabajos de esta comisión que me honro en presidir, las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias correspondientes, así como los acuerdos emitidos por la propia comisión.

En este sentido, todas y cada una de las convocatorias a reuniones ordinarias, extraordinarias o de carácter urgente se han realizado con estricto apego a dichas disposiciones, siempre con la finalidad de cumplir diligentemente con las tareas legislativas que tenemos encomendadas.

Por ello, se rechaza categóricamente lo aseverado en su comunicación en cuanto a que repito textual, el incumplimiento de la normatividad vigente respecto a las garantías del proceso legislativo por parte de esta comisión, ha sido una práctica constante y sistemática.

Tan no es así que todos los dictámenes, opiniones, informes, actas y acuerdos que se han discutido y votado en las diferentes reuniones de trabajo, han sido suscritos por ustedes, a excepción obviamente de los asuntos abordados en las reuniones a las que no han asistido.

2. En el caso particular de la décima reunión ordinaria, como es de su conocimiento, la convocatoria correspondiente se les hizo llegar, según consta en los acuses correspondientes, con las 48 horas de anticipación que marca el Reglamento de la Cámara de Diputados en el artículo 150, fracción II, y en ella se analizaron, discutieron y aprobaron los siguientes puntos:

a) Opinión de la Comisión de Educación respecto al informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, segundo trimestre 2019.

b) Opinión de la Comisión de Educación respecto al primer grupo de informes individuales de auditorías correspondientes a la fiscalización superior de la cuenta pública 2018, y

c) Segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Educación, mismos que no son dictámenes en términos del numeral 1 del artículo 80 del citado Reglamento del artículo 80 del citado reglamento. Artículo 80, el dictamen es un acto legislativo colegiado a través del cual una o más comisiones facultadas presentan una opinión técnica calificada, por escrito para aprobar o desechar los siguientes asuntos: minutas; iniciativas de ley o de decreto; observaciones hechas por el titular del Poder Ejecutivo federal a proyectos de ley o decreto; Observaciones de la Cámara de Senadores en términos de la fracción E del artículo 72 constitucional; Cuenta Pública; proposiciones y solicitudes de permiso constitucional en términos del artículo 37, inciso c), fracciones II a IV, de la Constitución.

De esta forma puede advertirse que en este caso tampoco resulta aplicable lo dispuesto en el número 3 del artículo 173, del mismo ordenamiento jurídico, invocado por ustedes para señalar la supuesta ilegalidad de la convocatoria antes mencionada.

Por otra parte, resulta importante señalar que las opiniones aprobadas fueron solicitadas por las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, respectivamente en términos de las siguientes disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Artículo 163. “Las comisiones ordinarias formularán una opinión fundada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública respecto de los informes trimestrales que presenten las dependencias del Poder Ejecutivo federal, dentro de los sesenta días naturales contados a partir de su recepción. Dichas opiniones tendrán por objeto hacer aportaciones a esa comisión sobre aspectos presupuestales específicos, con relación al cumplimiento de los objetivos de los programas del correspondiente ramo de la administración pública federal, y para que sean consideradas en la revisión de la Cuenta Pública.”

Y artículo 224. “En la elaboración de su análisis, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación podrá solicitar opinión a las comisiones ordinarias, por escrito o en reuniones de trabajo, sobre el contenido específico del Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública correspondiente al ramo o ámbito de competencia al que se refiere el artículo 39, párrafo tercero, de la ley.”

Como puede observarse las opiniones en comento no se emiten a partir de asuntos turnados por la Mesa Directiva, su origen y trámite es el ya referido y el referido son las comisiones.

Por lo anteriormente expuesto y fundado esta Presidencia estima infundados sus argumentos para no asistir a la décima reunión ordinaria de la Comisión de Educación, motivo por el cual no se tiene por justificada su inasistencia y con fundamento en lo dispuesto por la fracción XVIII del artículo 150 del Reglamento de la Cámara de Diputados, los exhorto respetuosamente a participar en las subsecuentes reuniones de esta comisión y así evitar caer en los supuestos previstos en el artículo 193, del referido reglamento.

Sin otro particular, les reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

6. Clausura

La reunión fue clausurada a las quince horas con treinta minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil diecinueve.

La Comisión de Educación

Diputados: Adela Piña Bernal (rúbrica), presidenta; Flora Tania Cruz Santos (rúbrica), Lorena del Socorro Jiménez Andrade (rúbrica), María Teresa López Pérez (rúbrica), Zaira Ochoa Valdivia (rúbrica), Azael Santiago Chepi (rúbrica), Juan Pablo Sánchez Rodríguez (rúbrica), Ernesto Alfonso Robledo Leal (rúbrica), María Marcela Torres Peimbert (rúbrica), Cynthia Iliana López Castro (rúbrica), Alfredo Femat Bañuelos (rúbrica), Abril Alcalá Padilla, Claudia Báez Ruiz (rúbrica), secretarios; Mildred Concepción Ávila Vera (rúbrica), María Chávez Pérez, Luis Eleusis Leonidas Córdova Morán, Martha Hortencia Garay Cadena (rúbrica), María de Jesús García Guardado (rúbrica), Isabel Margarita Guerra Villarreal (rúbrica), Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Kehila Abigail

Ku Escalante (rúbrica), Felipe Fernando Macías Olvera, Eudoxio Morales Flores, José Luis Montalvo Luna (rúbrica), Jorge Luis Montes Nieves (rúbrica), Estela Núñez Álvarez (rúbrica), Carmen Patricia Palma Olvera, Francisco Javier Ramírez Navarrete (rúbrica), Roberto Antonio Rubio Montejo, Idalia Reyes Miguel (rúbrica), Mario Alberto Rodríguez Carrillo (rúbrica), Érika Mariana Rosas Uribe (rúbrica), Irán Santiago Manuel, Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Alfonso Pérez Arroyo.

DE LA COMISIÓN DE MARINA, RELATIVA A LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2019

A las 9:30 horas del jueves 31 de octubre de 2019, en el salón F del edificio G, de la honorable Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Marina para el desahogo de la décima sesión ordinaria.

Se contó con la asistencia de los

Diputados: Mónica Almeida López, presidenta; Juan Ortiz Guarneros, Idalia Reyes Miguel, Olga Sosa Ruiz, Julio Carranza Aréas, Teresa Burelo Cortázar, Mariana Rodríguez Mier y Terán, Maximiliano Ruiz Arias, Benito Medina Herrera, Jorge Arturo Argüelles Victorero, Mario Alberto Ramos Tamez, Jaime Humberto Pérez Bernabe, Jesús Fernando García Hernández, Mariana Dunyaska García Rojas, Lucio de Jesús Jiménez, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Carlos Alberto Valenzuela González, María Bertha Espinoza Segura.

Al contar con la presencia de 18 diputados de 27 que la integran, se declaró quórum legal, que establece el Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados para llevar a cabo la décima sesión ordinaria.

En el punto dos del orden del día, que dice discusión y, en su caso, aprobación del orden del día, no hubo comentario alguno y se aprobó por unanimidad.

El punto tres del orden del día, relativo a la lectura y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la octava y novena sesiones ordinarias, no hubo comentario alguno y se aprobaron por unanimidad.

En el punto cuatro del orden del día, que menciona lectura, discusión y, votación del plan de trabajo anual 2019-2020., la presidenta preguntó a los diputados si se omitía la lectura en virtud de que les fue enviado con anticipación a sus oficinas, además de que el documento incluye las observaciones que hicieron llegar a la comisión, todos estuvieron de acuerdo y se procedió a la votación del plan de trabajo, el cual fue aprobado por unanimidad.

El quinto punto del orden del día que corresponde a la suscripción de los integrantes, a la opinión de la Comisión de Marina para el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, la presidente les preguntó si consideraban necesario que se leyera el documento en el entendido de que fue enviado a sus oficinas y lo tenían en sus carpetas de trabajo, todos los presentes coincidieron en que no era necesaria su lectura y no hubo más preguntas al respecto, por lo que se procedió a la votación, quedando aprobado por unanimidad.

El siguiente punto del orden del día asuntos generales, la presidenta tomó la palabra para informarles que el próximo martes 5 de noviembre se llevará a cabo la décima primera reunión ordinaria a las 17:00 horas en el salón 3 del edificio I, para desahogar opiniones que se tienen pendientes en la comisión, además de mencionarles que este día se les estarán enviando las convocatorias.

Hizo mención que el diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela tenía un tema, pero ya no alcanzó a llegar a la reunión en espera de atenderlo en la siguiente reunión ordinaria.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por clausurada la décima Sesión ordinaria de la Comisión de Marina, a las 10:15 horas del 31 de octubre de 2019.

La Junta Directiva de la Comisión de Marina

Diputados: Mónica Almeida López, presidenta; Julio Carranza Aréas, Idalia Reyes Miguel, María del Rosario Guzmán Avilés, Juan Ortiz Guarneros, Olga Patricia Sosa Ruiz (rúbricas), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, RELATIVA A LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 11:28 horas del miércoles 25 de septiembre de 2019, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar, de la Comisión de Relaciones Exteriores, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, de conformidad con la convocatoria de fecha 23 de septiembre de 2019, publicada en la Gaceta Parlamentaria año XXII, número 5371, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados siguientes:

Alfredo Femat Bañuelos, María del Carmen Bautista Peláez, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Sarai Núñez Cerón, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Jorge Francisco Corona Méndez, Claudia Báez Ruiz, María Libier González Anaya, María Eugenia Hernández Pérez, Pilar Lozano Mac Donald, María de Lourdes Montes Hernández, Claudia Pérez Rodríguez, Laura Imelda Pérez Segura, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Alberto Villa Villegas y Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la comisión, diputado Alfredo Femat Bañuelos, dio por iniciada la reunión, fungiendo como secretaria la diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El diputado Alfredo Femat Bañuelos solicitó a la secretaria dar lectura al orden del día para someterlo a consideración de los integrantes de la comisión. Asimismo, al término de su lectura, realizó el cómputo de la votación para su aprobación, resultando unanimidad por la afirmativa.

3. Lectura y aprobación de las actas correspondientes a la sexta y séptima reuniones ordinarias

El diputado Alfredo Femat Bañuelos solicitó a la secretaria consultar a la asamblea si se dispensaba la lectura de las actas de la sexta y séptima reuniones ordinarias, en virtud de que fueron distribuidas vía electrónica con oportunidad a los integrantes, y si eran de aprobarse ambas en un solo acto. En votación económica se dispensó su lectura y se aprobaron.

4. Análisis y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades

El presidente preguntó a los integrantes si deseaban hacer uso de la palabra para referirse al informe semestral. No habiendo oradores, solicitó a la Secretaría consultara en votación económica si era de aprobarse, resultando la votación unánime por la afirmativa.

5. Análisis y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo para el segundo año de ejercicio

El presidente comentó que estaba abierta la oportunidad para que los integrantes de la comisión hicieran llegar propuestas para la celebración de foros u otras actividades relativas a la materia que concierne a la comisión.

No habiendo oradores para referirse al tema, el presidente solicitó a la secretaria consultar en votación económica si era de aprobarse el programa anual de trabajo para el segundo año de ejercicio, resultando la votación unánime por la afirmativa.

6. Asuntos generales

Los diputados coincidieron en la urgencia de contar con un curso sobre protocolo, a fin de fortalecer sus conocimientos y capacidades en torno a la instalación de los grupos de amistad.

Por otra parte, refirieron la necesidad de celebrar una reunión de trabajo con el maestro Alberto Uribe Camacho, director general de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para concretar una agenda de trabajo conjunta con la Secretaría y estrechar la relación con la comisión.

La diputada Saraí Núñez Cerón intervino para explicar brevemente el propósito de una iniciativa con proyecto de decreto presentada por ella, turnada a la Comisión de Relaciones Exteriores y que se encuentra pendiente de dictamen.

La diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez comentó la importancia de visibilizar distintos convenios internacionales, entre ellos el de Basilea y el Acuerdo de París, así como de organizar una reunión de trabajo en torno a los acuerdos y convenios internacionales a fin de revisar el estatus de México en su cumplimiento.

7. Clausura y cita para la próxima reunión

Sin más asuntos por tratar, el diputado Alfredo Femat Bañuelos dio por clausurada la octava reunión ordinaria, siendo las 11:47 horas, e informó que se citaría con oportunidad a la novena reunión ordinaria.

La Junta Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores

Diputados: Alfredo Femat Bañuelos (rúbrica), presidente; María del Carmen Bautista Peláez (rúbrica), Gabriela Cuevas Barron, Miriam Citlally Pérez Mackintosh (rúbrica), Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (rúbrica), Teresita de Jesús Vargas Meraz (rúbrica), Saraí Núñez Cerón (rúbrica), Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Jorge Francisco Corona Méndez (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, RELATIVA A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos, del día veintiséis de septiembre del año dos mil diecinueve, en el salón de protocolo del edificio A de la Cámara de Diputados, situada en avenida Congreso de la Unión número sesenta y seis, colonia El Parque, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, de conformidad con la convocatoria de fecha diecinueve de septiembre de dos mil diecinueve, para el desahogo del orden del día:

Inicio: 16:35

Término: 17:42

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados:

José Luis Montalvo Luna, Carlos Iván Ayala Bobadilla, Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, Alejandro Ponce Cobos, Martha Lizeth Noriega Galaz, Martha Elisa González Estrada, María Marcela Torres Peimbert, Ximena Puente de la Mora, Luz Estefanía Rosas Martínez, Secretarios; Rodrigo Calderón Salas, Rubén Cayetano García, Armando Contreras Castillo, Manuel Gómez Ventura, Jaime Humberto Pérez Bernabe, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Beatriz rojas Martínez Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Éctor Jaime Ramírez barba, Gloria Romero León, Josefina Salazar Báez, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Carolina García Aguilar, Ruth Salinas Reyes, Raymundo García Gutiérrez y Alejandro Mujica Toledo, integrantes.

El diputado José Luis Montalvo Luna, quien presidió la reunión, agradeció a la presencia de los asistentes e informó que existía un registro previo de 18 firmas de diputadas y diputados, por lo que se declaró que existía quórum legal para que la reunión diera inicio.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria.

5. Lectura discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de iniciativas de reformas turnadas a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

a) Situación actual de las iniciativas

b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

d) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

e) Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa que reforma el artículo 3 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

f) dictamen de la minuta de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1o. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de contratación de terceros por entidades y dependencias.

6. Asuntos generales.

a) Informe de los trabajos realizados por el Grupo de Investigación, Análisis y Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

b) Otros

7. Clausura y cita a la próxima reunión.

Acto seguido, se puso a discusión la aprobación del orden del día y en votación económica se aprobó éste por unanimidad de los asistentes.

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria

Se dispensó la lectura del acta de la cuarta reunión ordinaria de la comisión; y, posteriormente en votación económica, se aprobó la misma por unanimidad de los asistentes.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria

Se dispensó la lectura del acta de la quinta reunión ordinaria de la comisión; y, posteriormente en votación económica, se aprobó la misma por unanimidad de los asistentes.

5. Lectura, discusión y, en su caso aprobación de los dictámenes de iniciativas de reformas turnadas a la comisión de transparencia y anticorrupción.

a) Situación actual de las iniciativas

El ingeniero Rafael Arellanes Caballero, enlace técnico de la comisión dijo que se habían turnado por correo electrónico, las cinco iniciativas que habían sido consensadas por los diferentes grupos parlamentarios, a las cuales ya se les habían realizado las correcciones puntuales y de estilo, según técnica legislativa.

También comentó que algunas iniciativas habían sido retiradas por los promoventes, por no empatar y que no había ninguna en sentido negativo, así que sólo se estaban presentando las que tenían un amplio consenso y que tienen una cierta proximidad de vencimiento.

b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba habló sobre la importancia de esta iniciativa, ya que se iban a pedir registros al Instituto de Acceso a la Información de todos los casos de violencia, lo cual consideraba muy positivo.

La diputada Beatriz Rojas Martínez, consideró que la iniciativa en cuestión era de suma importancia porque existen muchas modalidades y tipos de violencia que existen y siguen siendo invisibilizadas y normalizadas, así que tener este tipo de datos era muy importante para poder hacer políticas públicas y que su manejo sea diferente para cumplir con la perspectiva de género y ver cómo se aplica la ley.

La diputada Ximena Puente de la Mora, promovente de esta iniciativa y solicitó el refrendo del apoyo recibido y manifestó que es una situación que va directamente a una causa que afecta a muchas mujeres en el país.

Según cifras oficiales del Inegi, a través de su cuarta encuesta nacional sobre violencia contra las mujeres, revela que este tipo de violencia se está extendiendo por todo el país; 30 millones de mujeres han sido sujetas a actos violentos y discriminatorios alguna vez lo largo de su vida.

Solamente en el ámbito de la administración pública federal, en el año 2017 se registraron 145 denuncias por presuntos casos de hostigamiento sexual o acoso sexual en 51 instituciones de la Administración Pública Federal, develando que el 91 por ciento de esos casos registrados, las presuntas víctimas son mujeres.

Las recomendaciones de la CEDAW son muy claras, los estados se comprometen a tomar medidas para que estas situaciones de violencia disminuyan.

Y visibilizando este tipo de actos en todas las autoridades en el país como una obligación de transparencia se ayuda primero a prevenir, pero también a hacer un seguimiento ciudadano y una con la información se tomarán mejores decisiones.

Acto seguido, se sometió a votación económica el proyecto de dictamen al proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobándose por unanimidad de los asistentes.

c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba aseveró que se debía de estar muy orgullosos por la iniciativa que habían aprobado, llamada de equidad de género, la cual tenía dos funciones, la primera función es la de representación y la segunda es un tema de equidad sustantiva. También manifestó que una función que tiene legislador es que se tiene que ser voz de la gente y para eso se debe de escuchar a la gente, y a veces no nos gusta lo que se dice, dijo que el parlamento abierto era un avance y ayudará a que existan muchas mejoras con ese tipo de cabildeos, que había que dar pasos, pero este primer paso le parecía muy significativo.

La diputada Ximena Puente de la Mora aseveró que la incorporación de esta visión y la participación ciudadana va a enriquecer enormemente la labor legislativa.

Acto seguido, se sometió a votación económica el proyecto de dictamen de opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; aprobándose por unanimidad de los asistentes.

d) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, manifestó que los documentos, donde vierten su opinión las dependencias, deberían ser públicos, en parlamento abierto y para todos, sobre todo cuando se trata de las sentencias y la disponibilidad de los audios texto íntegro de las sentencias; y la disponibilidad de los audios, pues es el mecanismo de defensa para tener una justicia amplia y clara.

La diputada Ximena Puente de la Mora dijo que uno de los ámbitos de la transparencia, que es una conquista del artículo 6o. constitucional fue la de ampliar esta obligación legal del Ejecutivo federal a las diferentes autoridades, del Poder Legislativo, o Judicial,

sindicatos, organismos autónomos o cualquier persona que reciba o ejerza recurso público; mencionó que este proyecto abona a la transparencia en el Poder Judicial, pero sobre todo para que la ciudadanía tenga la oportunidad de hacer seguimiento de estas decisiones que están tomando las juezas y jueces a lo largo y ancho del país.

El diputado José Luis Montalvo Luna comentó la relevancia de esta iniciativa, la cual está suscrita por integrantes de los grupos parlamentarios de Movimiento Ciudadano, Morena, PRI, PAN y PRD, anexando al PT.

Posteriormente, se sometió a votación económica el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

e) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa que reforma el artículo 3 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas

La diputada Gloria Romero León, notificó que era la proponente de la iniciativa y dijo que la idea era precisar qué tipo de conflicto de intereses que ya prevé la ley, definir cuáles son los intereses personales, familiares y de negocios para tener mayores elementos en el caso de los titulares de los Órganos Internos de Control o de los juzgadores, para en su momento tener más elementos.

Así que hubo algunas modificaciones que nos presentó la propia comisión y también algunas sugerencias de modificaciones de la diputada Miroslava.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba resaltó que la sintaxis de la redacción hace a una legislación amigable, dijo que antes se sentía brusca, pero que ahora había quedado muy leíble con la suma de todos los elementos.

El diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla, felicitó a la diputada Romero por la iniciativa ya que viene a puntualizar y precisar el tema del conflicto de intereses, el cual ya está más afinado.

Posteriormente, se sometió a votación económica el dictamen a la iniciativa que reforma el artículo 30 de

la Ley General de Responsabilidades Administrativas; aprobándose éste por unanimidad de los asistentes.

f) Dictamen de la minuta de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1o de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de contratación de terceros por entidades y dependencias

La diputada Ximena Puente de la Mora, comentó que, según estudio del Imco de las prácticas que pudieran ser susceptibles de corrupción, una de ellas es el proceso de contratación. En un estudio se analizan 700 mil procedimientos de contrataciones públicas federales, del 2012 al 2017 por mil 537 unidades compradoras, lo cual representa más de 2.3 billones de pesos. Invitó también a la ciudadanía a seguir estos procedimientos de contratación, ver las reglas y la transparencia con la que se realizan, pero sobre todo el modelo que se está usando para esas contrataciones. No en una dependencia, sino en todos los procesos en general es de adquisiciones, y esto va para todas y para todos los sujetos obligados y me parece que esta iniciativa abona a este término y a este objetivo; ya sea licitación o asignación directa.

El diputado José Luis Montalvo Luna, manifestó que es necesaria la creación de una Ley de Adquisiciones y una nueva Ley de Obra que se apeguen a los estándares internacionales, eliminen las excepciones y establezcan procedimientos más sencillos eficientes, y que regulen la planeación y la ejecución de manera íntegra.

La diputada Josefina Salazar Báez dijo estar a favor de la minuta, toda vez que toca temas importantes, como la corrupción y la impunidad, que prácticamente ninguna de las personas que se ha visto involucrada en actos de corrupción ha sido sancionada, ya que muchos se esconden en omisiones dentro de la Ley de Adquisiciones. Entonces la importancia de la precisión que se hace ahora sobre la responsabilidad del servidor público, puesto que es el titular de la dependencia que precisa quien es el responsable del uso o mal uso de los recursos públicos para que pueda ser sujeto a las responsabilidades como servidor público en caso de hacer ejercicio indebido del recurso que es de todos los mexicanos.

La diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez comentó que esta iniciativa va a ayudar a evitar casos como la

Estafa Maestra, en donde se hicieron contratos con ciertas entidades, para que no vuelva a ocurrir.

El diputado José Luis Montalvo Luna dijo que esta iniciativa era enviada por el senador Ricardo Monreal Ávila y la senadora Fryda Maribel Villegas Canche.

Posteriormente, se sometió a votación económica el dictamen a la minuta de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1o. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en Materia de Contratación de Terceros por Entidades y Dependencias; aprobándose éste por unanimidad de los asistentes.

6. Asuntos generales

a) Informe de los trabajos realizados por el Grupo de Investigación, Análisis y Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, en la voz del enlace técnico, ingeniero Rafael Arrellanes

El ingeniero Rafael Arellanes Caballero informó que ese grupo se integró a principios de la legislatura y han realizado 10 reuniones; funciona a manera de parlamento abierto permanente. La importancia de este grupo es que concurren diferentes asociaciones de todo tipo, asociaciones civiles, entidades públicas, que dan opiniones diversas.

Todas ellas están en el microsítio de la comisión. Obviamente ninguna de las opiniones es obligada para la comisión y para los diputados, sencillamente hacen reflexiones, opinan en diferentes temas.

Notificó que se resaltó la participación del titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, misma que se les turnó, informó de los avances puntuales que se tienen en materia de las recomendaciones del GAFI, del Grupo de Acción Financiera Internacional, del Grupo Internacional de Combate a la Corrupción.

Se les invitó a participar en las reuniones del GAFI a todos los diputados y enlaces parlamentarios, a fin de ir recogiendo las opiniones que puedan ser útiles; dijo que va se tenía el calendario de dos meses.

También se les informó que se tenía el programa de trabajo de la comisión, se dijo que era un programa de trabajo elemental, que se podía tratar en asuntos generales.

El diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla dijo que no le había llegado la invitación y que se había enterado hasta la noche por los noticieros, por lo que solicitó se mejorara la comunicación para que no pasen omisiones.

La diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, dijo haberse enterado muy tarde de la reunión, aunque también se sorprendió al saber que llevaban 10 reuniones y comentó la importancia de que los legisladores estén presentes, ya que el grupo se reúne y hablan y ven en que sería importante legislar, entonces dan recomendaciones, las cuales no se pueden ver; por lo que es importante que se estuviera mejor informados y se haga el esfuerzo de acudir todos.

La diputada María Marcela Torres Peimbert dijo que en el informe que se había hecho llegar venían las fechas de reunión del GAFI, 16 de octubre 20 de noviembre y 18 de diciembre, a las 17:00 horas.

El diputado José Luis Montalvo Luna, manifestó que a él le llegó por correo, pero que había mucho problema con los correos, así que le solicitó al Enlace Técnico que recopilara los correos electrónicos institucionales y privados para enviar las invitaciones a las reuniones del GAFI.

Propuso incluir en el orden del día una exposición más amplia, un resumen de lo que pudieran ser los trabajos y como pudieran ir impactando los trabajos de la comisión o invitar a los compañeros que presiden los trabajos del Grupo de Investigación, Análisis y Opinión a fin de que presenten una exposición generalizada de los productos que estén obteniendo con su trabajo.

La diputada Beatriz Rojas Martínez dijo que durante el mes de diciembre estaban contemplados los días 18, 19 y 25, y sería un problema, ya que muchos diputados viajan a sus estados para las fiestas decembrinas.

El diputado José Luis Montalvo Luna, comentó que el receso de la comisión era mucho antes, y que no estaba supeditado a que los diputados pudieran estar o no.

El ingeniero Rafael Arellanes Caballero dijo que se ha intentado que les llegue a todos los diputados pero que tal vez existen problemas técnicos, que se iba a revisar, pero que ahí estaba el informe en el microsítio de la comisión.

El diputado José Luis Montalvo Luna reconvino que se estaba hablando de la relación del calendario de las sesiones de la comisión.

El ingeniero Rafael Arellanes Caballero explicó que sí, que eso era el segundo tema, que el Programa de la comisión incluía como anexo esto y comentó que se podría estar o no, porque ellos eran privados y tenían su tiempo para poderse reunir. En cuanto a la reunión de Junta Directiva y Ordinaria a celebrarse el 18 de diciembre, hubo una confusión.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, solicitó que le enviaran la exposición completa del Doctor Santiago Nieto, ya que estaba muy interesante, la que tiene alrededor de 220 páginas.

El diputado Rubén Cayetano García, dijo no tener motivo para aplaudir por hacer su trabajo, ya que no había informe semestral de actividades de la comisión y tampoco programa 2019-2020.

También solicitó se le hiciera un extrañamiento, muy respetuoso, al diputado Óscar González Yáñez a fin de que se defina o que definan los Órganos de Gobierno de la Cámara, ya que ha habido varias reuniones sin quórum y sin conducción de una comisión tan importante como ésta.

Dijo que era importante definir para que en todo caso algún secretario asumiera, dijo entender que le correspondía al Partido del Trabajo. Manifestó que la comisión va muy rezagada y que se le habían precluido iniciativas. Aseveró que necesitaban ser más productivos.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, dijo que no le parecía correcto el planteamiento del diputado Cayetano en lo genérico, ya que los cinco productos que se habían aprobado, habían sido útiles y habían costado mucho trabajo, también comentó que el que no hubiera quórum no era problema del presidente, sino de los que integraban la comisión; pero con lo que sí concordaba era en que se tenía que definir si seguía o no Óscar, y si no, ya la Junta de Coordinación Política determinaría someter a votación y que esta comisión defina quien va. Comentó que cinco iniciativas parecían relevantes, ya que hablaba del trabajo de todos, pidió no menospreciar el trabajo de los demás, no ser agorero, ser entusiastas e ir caminando un paso adelante.

La diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez dijo opinar lo mismo que el diputado Cayetano, ya que había que trabajar bien, ya que no se había hecho, manifestó que cinco dictámenes no son muchos, si se ve a lo largo de la legislatura. También solicitó que el diputado Óscar González se definiera, además de estar presente siempre que no había habido quórum.

Hizo un llamado, ya que era preocupante que no se tenga un reporte de lo que se ha hecho en la comisión y de que todavía no se tenga un programa.

Exhortó a que se hable con la Junta de Coordinación Política y que la comisión vayan juntos para que se resuelva, ya sea que se cambie o no, exhortó a que el presidente diga que quiere o presente su renuncia con transparencia.

La diputada Beatriz Rojas Martínez, coincidió con el diputado Cayetano y le preguntó al enlace técnico si ya se está trabajando el informe semestral, porque sabía que éste tenía que ser votado en sesión ordinaria.

El ingeniero Rafael Arellanes Caballero dijo que el informe se presentaría en octubre porque es semestral para que se aprobara. En cuanto al programa anual de trabajo, dijo que por reglamento se tenía que aprobar en el mes de septiembre, pero que no se había puesto en el orden de día por todo el rezago que se tenía, pero dado que se tiene que votar dijo que se estaba entregando en ese momento, dijo que no era un programa complejo, que era básicamente un calendario de reuniones; donde como ya se había observado era el mes de diciembre y que él sugería en lugar del 19 y 25 el 5 y 11 y el Informe entraría en octubre, de acuerdo al reglamento. También dijo que el Informe se tenía que votar y que se turnaría previamente.

La diputada Ximena Puente de la Mora dijo que existían dos situaciones, el Informe que se tenía que rendir en octubre y el programa de trabajo que se estaba circulando en la sesión, el cual sí había que aprobarlo en el mes de septiembre, propuso votarlo ese mismo día o convocar a sesión exprofeso para votar el programa de trabajo, para cumplir en tiempo y forma con las obligaciones de esta comisión.

Dijo que se podría votar ahora porque es un programa de trabajo. Obviamente, sujeto y transparente, abierto a todas las adecuaciones que pudieran tener y esa pu-

diera ser una opción, aprovechando que estamos reunidos. O se convocaba a una reunión posterior solamente para este programa de trabajo.

El diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez comentó lo valiente que fue el diputado Óscar, ya que él había cabildeado y había acordado con los grupos minoritarios que uno de los contra lares fuera parte de estos grupos, pero que en el pleno no se había respetado el acuerdo por lo que había renunciado aunque también entendió que ya había pasado algún tiempo y que se tenía que definir si va a seguir al frente de la comisión, o bien que le ceda el lugar a alguien del Partido del Trabajo, porque les corresponde a ellos. Por el otro lado, los felicitó por aprobar dos iniciativas del PAN, una del PRI y otra más de Morena y una de todos.

El diputado José Luis Montalvo Luna comentó brevemente que le iba a comentar al diputado Óscar todas las inquietudes que había con relación a sus ausencias y a hacer la invitación que ustedes le han hecho.

Comentó que no estaba de acuerdo con que se diga que no había trabajado en la comisión y que fue a petición de él el que no se discutieran los dictámenes en sentido negativo y que había 10 dictámenes en ese sentido y no se colocaron, entonces si hay trabajo.

A propósito del trabajo comentó que quería hacer una pregunta al Grupo Parlamentario de Morena, acerca de la invitación al doctor Santiago Nieto, titular de la UIF, a quien le preguntaron cómo le podían ayudar y el comentó que “deseo formar parte del Sistema Nacional Anticorrupción; poder acudir a las reuniones de trabajo en calidad de participante”.

Expresó que hizo un proyecto de iniciativa de decreto donde se haga una reforma al sistema, cosa que no fue bien vista; por lo que solicitó le dijeran que estaría bien, pero que se atendiera la preocupación manifiesta del titular de la UIF; por lo que solicitó al Enlace Técnico que volviera a correr dicha iniciativa para que pudiera ser enriquecida o si de plano no sirve para nada.

Sometió a consideración el Programa Anual de Trabajo de la comisión a fin de ser aprobado o a convocar antes de que se concluya este mes.

El diputado Rubén Cayetano García dijo que era importante aprobar este proyecto de programa pero que

quedara abierto para que todos lo pudieran incrementar, pero reiterando que esto no vuelva a ocurrir.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, ratificó lo solicitado por el diputado Cayetano; en cuanto al doctor Nieto, comentó que el Ejecutivo tiene la facultad de hacer iniciativa de ley y dijo no alcanzar a interpretar cual fue su motivo y que pretendía resolver con su participación ahí.

Se sometió a consideración la votación del programa anual de trabajo de la comisión 2019 - 2020, con la puntualización de que estará sometido también para todas las observaciones, sugerencias y recomendaciones que tengan los integrantes de la comisión.

7. Clausura.

Siendo diecisiete horas con cuarenta y dos minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve se da por concluida la Séptima reunión Ordinaria de la comisión.

La Junta Directiva de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Diputados: Óscar González Yáñez, presidente; Luz Estefanía Rosas Martínez (rúbrica), Víctor Blas López (rúbrica), Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca (rúbrica), Martha Lizeth Noriega Galaz (rúbrica), Alejandro Ponce Cobos (rúbrica), Martha Elisa González Estrada, María Marcela Torres Peimbert, Ximena Puente de la Mora, José Luis Montalvo Luna, Juan Carlos Villarreal Salazar, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, REFERENTE A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 4 DE SEPTIEMBRE DE 2019

A las 14:30 horas del 4 de septiembre de 2019, en el salón C del edificio G, situado en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, de la honorable Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria que para tal efecto les fue enviada a las diputadas y diputados para desahogar el orden del día propuesto para la sexta reunión ordinaria de la comisión.

1. Registro de asistencia

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados: Mario Alberto Rodríguez Carrillo, presidente; Marco Antonio Andrade Zavala, Lidia García Anaya, Miguel Pavel Jarero Velázquez, Inés Parra Juárez, Sandra Paola González Castañeda, Marcela Guillermina Velasco González, Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Ruth Salinas Reyes, secretarios; Aleida Alavez Ruiz, Carol Antonio Altamirano, Miroslava Carrillo Martínez, Tatiana Clouthier Carrillo, Fernando Donato de las Fuentes Hernández, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Arturo Roberto Hernández Tapia, Ana Lilia Herrera Anzaldo, Carmen Mora García, Alfredo Porras Domínguez, Jorge Francisco Corona Méndez, Laura Imelda Pérez Segura, Gloria Romero León, Eulalio Juan Ríos Faranoni, Raymundo García Gutiérrez.

El presidente, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, dio la bienvenida a los presentes y le solicitó al secretario diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, diera cuenta del registro de asistencia para verificar que existía quorum y dar inicio a la sesión.

En virtud del conteo realizado por el secretario diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, constató que se encontraban presentes 18 diputadas y diputados, por lo tanto, se contó con el quórum reglamentario y el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, dio por iniciada la reunión, solicitándole al secretario diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, procediera a dar lectura al orden del día, y someterlo a discusión.

Cabe señalar que en el registro final de asistencias se contó con la presencia de 25 legisladoras y legisladores integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día

Acto seguido, el secretario diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz dio lectura al orden del día a los miembros presentes de la comisión.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de las cinco actas de la cuarta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria.
5. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2019-2020 de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.
6. Emitir la opinión de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación sobre el *Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública*, elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al segundo trimestre del 2019.
7. Asuntos generales.
8. Cierre de la reunión.

El secretario diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, puso a consideración del pleno el orden del día, cediendo el uso de la palabra a las y los diputados que así lo solicitaron.

El presidente, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo solicitó al pleno modificar el punto seis del orden del día, en virtud de que se cantaba con tiempo suficiente para remitir la opinión sobre el *Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública* a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Públi-

ca, y dado que únicamente se contaba hasta ese momento con los comentarios de dos diputadas de la comisión sobre el particular, propuso extender por un plazo de quince días más la recepción de opiniones y comentarios que pudieran hacerse llegar a la presidencia de la comisión y de esta forma integrar la opinión de la comisión, sometiéndola a discusión para su aprobación en la siguiente Reunión Ordinaria.

La diputada Gloria Romero León, hizo notar que se contaba hasta el día último del mes de septiembre con lo que sería conveniente hacer las diligencias correspondientes.

El presidente, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, agradeció la intervención de la diputada Romero León, acto seguido sometió a votación (a mano alzada) de los presentes el cambio en el orden del día, quedando a probado por unanimidad.

El secretario diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, sometió a votación de la asamblea el orden del día con el cambio correspondiente, siendo aprobado por unanimidad de los presentes (votación a mano alzada).

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las cinco actas de la cuarta reunión ordinaria

El presidente, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muchas gracias. Entonces, agotado el primero y segundo punto del orden del día, el tercer punto del orden del día es la lectura: discusión y, en su caso, aprobación de las cinco actas de la cuarta reunión ordinaria.

Solicito a la secretaría que consulte si se omite la lectura, tomando en consideración que han sido debidamente distribuidas.

El secretario diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz.

“Por instrucciones de la presidencia, en votación económica, se consulta si se omite la lectura de las actas de la reunión ordinaria. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Aprobado por unanimidad, presidente.”

El presidente, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

“Se omite la lectura. Solicito a la secretaría que consulte, en votación económica, si son de aprobarse las cinco actas mencionadas.”

El secretario diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz.

“Por instrucciones de la presidencia, se consulta si son de aprobarse las cinco actas puestas a consideración. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Por la negativa (votación). Abstenciones (votación)”.

La secretaria diputada Inés Parra Juárez, solicitó el uso de la palabra, preguntando si se estaba discutiendo el punto cuatro del orden del día, a lo que tanto el presidente, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, como el secretario diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, respondieron en sentido negativo, informándole a la diputada Parra Juárez, que se estaba discutiendo el punto tercero.

El secretario Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, informó al presidente, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, y a la asamblea el resultado de la votación. “Aprobado por mayoría.”

El presidente Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

“Se aprueban. Esta presidencia las remitirá para los efectos correspondientes a la Conferencia para los Trabajos Legislativos”.

4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria

El presidente Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

“El punto cuatro del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria. Solicito a la secretaría que consulte si se omite la lectura, tomando en consideración que ha sido previamente distribuida”.

El secretario diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz.

“Se consulta a las y a los diputados si se omite la lectura del acta correspondiente a la quinta reunión ordinaria. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Por la negativa (votación)”.

El presidente Mario Alberto Rodríguez Carrillo, en uso de la voz informó al pleno de conformidad con el resultado de la votación (mayoría por la afirmativa), “se omite la lectura”. La diputada Inés Parra Juárez, solicitó la palabra.

La secretaria diputada Inés Parra Juárez.

“Sí. Voy muy de acuerdo en que se omita esta lectura, antes que nada, muy buenas tardes, pero sí quiero hacer aquí en la revisión del acta, que es del punto cuatro, en la parte de donde intervine omitieron mi participación casi al final, donde intervine en la página 21, entonces, sí pido que se transcriba tal cual está en la versión estenográfica, porque están omitiendo mi participación, no sé si quieran que se las lea, que parte no se transcribió o lo corrige. Bueno, no quería hacerlo, pero lo tendré que repetir.”

El presidente Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

“Sí puede darle la parte esta y la incorporamos. No hay ningún problema”.

La secretaria diputada Inés Parra Juárez.

“Claro que sí. De todas maneras, la voy a votar en contra, porque no está corregida, por favor, pero si pido que la corrijan.”

El presidente Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

“La vamos a votar y vamos a incorporar su participación, diputada”.

La secretaria diputada Inés Parra Juárez.

“Gracias. Gracias.”

El presidente Mario Alberto Rodríguez Carrillo, le cede el uso de la palabra a la diputada Tatiana Clouthier Carrillo.

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo.

“Podría simplemente hacerse a una manera, diputada Inés, donde se agrega y se dice que se aprueba con la incorporación de lo que usted está entregando en estos momentos, si usted lo desea así y así nos omitimos, contando que le van a agregar las cosas tal como usted lo está entregando”.

El presidente Mario Alberto Rodríguez Carrillo afirma que se procederá a incorporar el texto que solicita la diputada Parra Juárez, a fin de proceder a la votación del acta en cuestión, solicitándole al secretario diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, continúe con el proceso para el desahogo del orden del día.

El secretario diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz.

“Sí, ya con la incorporación. En virtud de la atenta solicitud de la diputada Inés y tal como se ha instruido, se incorporará ese punto en el acta correspondiente, se consulta nuevamente a las y a los legisladores si se aprueba esta acta con esa inclusión. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Negativa (votación). Abstenciones (votación). Aprobada por unanimidad, presidente.”

El presidente Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

“Se aprueba. Esta presidencia la remitirá para los efectos correspondientes a la Conferencia para los Trabajos Legislativos.”

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2019-2020 de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

El presidente Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

“El punto cinco del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2019-2020, de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, sobre el particular me permito hacer un comentario: se les mando a todos los diputados esta propuesta de trabajo de esta comisión, me retroalimentaron las diputadas y diputados que mencionaré: Aleida Alavez Ruiz, Marcela Guillermina Velasco, Ruth Salinas Reyes, Daniel Gutiérrez Gutiérrez y Jorge Arturo Argüelles Victorero, enviaron a esta presidencia comentarios y sugerencias, las cuales fueron incorporadas. Por lo tanto, cabe hacer mención que de conformidad con el artículo 161, del Reglamento de la honorable Cámara de Diputados, en este mes debemos de aprobar y enviar el programa para que quede autorizado por la comisión. Solicito a la secretaría consulte si se omite la lectura, tomando en consideración que ha sido previamente distribuida”.

El secretario diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz.

“Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica si se omite la lectura del programa anual de trabajo 2019, 2020, de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa. Solicita la palabra la diputada Inés.”

El presidente, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, concede el uso de la palabra a la diputada Inés Parra Juárez.

La secretaria diputada Inés Parra Juárez.

“Gracias. En el punto cinco, donde se habla sobre la aprobación del programa anual sí le pido diputado presidente que con tiempo y forma me entreguen la información para poder aquí argumentar, con argumentos poder debatir, porque 10 minutos antes de las dos de la tarde me fue entregada apenas la información, por lo tanto, pues no hay argumentos que debatir, ni siquiera hacer alguna observación y ojalá no siempre se quede en letra muerta como ha pasado en las reuniones anteriores”.

El presidente, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

“Si, diputada lo que se envió hoy fueron las correcciones y los anexos de incorporación de las observaciones, el día 20 de agosto se envió a todos los diputados el programa.”

La secretaria diputada Inés Parra Juárez.

“De acuerdo. Gracias.”

El diputado presidente Mario Alberto Rodríguez Carrillo, reiteró a la asamblea que lo enviado ese día fueron las incorporaciones y correcciones propuestas por las diputadas y los diputados integrantes de la comisión, a fin de que tuvieran constancia de lo que se estaba presentando para su aprobación. Solicitándole al secretario diputado Pérez Negrón Ruiz, continuar con la votación.

El secretario diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz.

“Bien, con esta puntualización nuevamente se consulta si se omite la lectura del programa anual. Las le-

gisadoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Aprobado por unanimidad, presidente.”

El presidente, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, solicita al secretario diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, continúe con el desahogo de la votación del quinto punto del orden del día.

El secretario diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz.

“Sí, es correcto. Por instrucciones de la presidencia se consulta a las legisladoras y los legisladores si es de aprobarse el programa anual de trabajo, de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para el ejercicio 2019-2020. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Aprobado por mayoría, diputado presidente.”

El presidente Mario Alberto Rodríguez Carrillo, informa la aprobación del Programa de Trabajo de la comisión, el cual será remitido a la Conferencia para los Trabajos Legislativos para los efectos conducentes y le da continuidad al orden del día.

6. Emitir la opinión de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación acerca del Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al segundo trimestre de 2019

El presidente Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

“Muy bien. Entonces estamos en el punto seis, que habíamos ya modificado que se omitiera una opinión, en este sentido es sobre la situación económica en finanzas públicas y deuda pública, elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al segundo trimestre de 2019.

”Esta presidencia considera oportuno que nos demos un espacio de dos semanas, más o menos, para construir la opinión de esta comisión y aprobarla en la siguiente sesión del próximo día 18. En virtud de que únicamente lo había mencionado con antelación, solo dos diputados hicieron llegar comentarios y les pro-

pongo dar un plazo que sea hasta el próximo día 13, del presente mes para recibir las opiniones y los comentarios y estar en condiciones de enviarles las opiniones a cada uno de ustedes ya una vez articuladas todas ellas.

“Entonces, estas las enviaríamos el día 16, para estar en condiciones del día 18 poder aprobar. Esa sería la propuesta, secretario”.

El secretario diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz.

“Por instrucciones de la presidencia, previo ya. con los comentarios del señor diputado presidente. En votación económica se consulta si es de aprobarse, postergar para la siguiente reunión ordinaria la aprobación de la opinión del informe sobre la situación económica de las finanzas públicas, deuda pública, elaborada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al segundo trimestre de 2019. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Aprobado por unanimidad, presidente.”

7. Asuntos generales.

El presidente Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

“Gracias. Pasamos al punto siete del orden del día que son asuntos generales. Si me permiten la diputada Aleida, la diputada Inés y el diputado Carol, Quisiera antes, si me permiten solamente dos avisos y luego me incorporó, me voy a la fila, pero sí los dos primeros tienen que ver con informarles a ustedes que la diputada Sandra Paola González Castañeda se incorporó de integrante a secretario de la junta directiva, informarle a esta comisión y, a la vez, informar que el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, se incorpora a la comisión. Bienvenido al diputado Sergio Luna, ¿no sé si nos acompaña el día de hoy? No ha llegado. Bueno ahora sí, la diputada Aleida, por favor”.

La diputada Aleida Alavez Ruiz.

“Gracias, presidente. Me gustaría que tomáramos en consideración en esta comisión, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, se incorpore al programa anual de auditorías, dos temas: Uno, que ha

sido de conocimiento público y creo que es necesario retomemos que es la investigación de subsidios, donaciones y otro tipo de apoyos derivados de la aplicación de recursos públicos federales, realizados por universidades públicas a equipos profesionales de fútbol soccer. Lo otro, que es un tema que ya traemos pues de muchos años atrás queriendo esclarecer esta información es sobre la revisión de la aplicación del recurso por parte de Conagua, por las obras de mantenimiento del sistema Cutzamala 2018, respecto a la compra del ducto alternativo y que no funciona, conocida como ‘Ka’ invertida. Son dos temas que de verás nos han causado mucha polémica pública y creo que nos merecemos en esta comisión hacer valer esto que dice el artículo 110 de incorporar temas a solicitud o de cualquier ciudadano o de la misma comisión para que sean incluidos en el programa general de auditoras, anual, perdón. Muchas gracias”.

El presidente Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

“Sí. Si tienen a bien entonces, como es una solicitud de incorporación al plan de trabajo, tendríamos que votarlo para incorporarlo y poderlo enviar con esta incorporación de estas dos propuestas. Además, solicitarle a la diputada Aleida que nos acompañe en el proceso de seguimiento en coordinación con nosotros para no dejar de lado algunas visitas y revisiones que luego en propuestas dejamos la vez pasada. Entonces, si me permiten someterlo entonces a votación para su incorporación estas dos propuestas en el plan de trabajo”.

El secretario diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz.

“En virtud de que ya se había aprobado, pero por la participación de la diputada Aleida, se consulta a las legisladoras y los legisladores si se aprueba la incorporación de estos dos temas al programa anual de trabajo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Negativa (votación). Abstenciones (votación). Aprobado por unanimidad, presidente”.

El presidente Mario Alberto Rodríguez Carrillo, cede el uso de la palabra a la secretaria diputada Inés Parra Juárez para iniciar con las participaciones de las diputadas y diputados presentes.

La secretaria diputada Inés Parra Juárez.

“Gracias. En la sesión pasada, anterior a esta se quedaron dos pendientes y creo que es importante compartirlos pues para que recuerden lo que quedó pendiente y no se ha entregado. Mis compañeros, la diputada Lidia, junto con el diputado Pavel en ese momento se debatió sobre el tema de los funcionarios de la UEC.

“Quedaron pendientes los currículums vitae, donde lo solicitaron los compañeros y hasta el momento no hemos recibido el currículum de todos los funcionarios que están ya laborando en la UEC. No sabemos quiénes son.

“El debate fue porque había mucha opacidad y sabemos que el reparto lo dijeron bien mis compañeros que estuvieron debatiendo, que fue un reparto de cuates. Está bien, ya quedó muy claro y está ahí debatiendo, que fue un reparto de cuates. Está bien, ya quedó muy claro y está ahí la versión estenográfica.

“Pero también queremos ver si no hay nepotismo, porque esa parte tenemos que revisar. Pero no podemos saber si no nos han entregado el currículum de todos los funcionarios de la UEC. Y también quedó pendiente la entrega de los resultados de las cuatro auditorías que se mencionaron en ese momento y que lo dijo el titular de la UEC.

“No se trata de informar e informar, el resultado es que sí se detectaron irregularidades, si hubo o no hubo. Si hubo, ¿qué correcciones van a haber? Si hay sanciones. Y si no hubo, quiere decir que hicieron muy bien su trabajo, regular o fue muy mal. Esa es la parte que yo creo que en este momento estamos todos los de la comisión. Lo traté ayer en Junta Directiva de la comisión para que se corrija todo esto que no se está haciendo aquí dentro de la comisión.

“El otro punto es precisamente pedirte nuevamente, compañero diputado presidente, que no incumplamos el Reglamento de la Cámara. De acuerdo al Reglamento las sesiones ordinarias deben ser por mes. El mes pasado no hubo sesión. Tanto es así que es por eso que apenas estamos firmando, aprobando las actas que se trataron en sesiones anteriores. Tiene que haber un orden. He estado repitiendo en cada sesión qué orden debe haber en esta comisión, que precisamente es de vigilar.

“Entonces eso es sí. Y puntualizar únicamente. Yo les invito a los compañeros que estemos muy pendientes cuando se trate un tema, como en este caso, del currículum de los funcionarios de la UEC. ¿Qué está haciendo la UEC? Porque me queda muy claro que la UEC –lo voy a repetir hasta el cansancio– hasta el momento no sirve de nada. No está dando muestra de que esté haciendo su trabajo y por lo que ayer tratamos en la junta me queda muy claro que el titular de la UEC es un farsante, porque no entrega de manera concreta los resultados.”

El presidente Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

“Más respeto, compañera.”

La secretaria diputada Inés Parra Juárez.

“Decir la verdad no es faltar al respeto. Y, por último, nada más quiero exhortar a los compañeros de la Subcomisión de Reglamento de la UEC a que me manden sus propuestas, porque la UEC está operando con un reglamento obsoleto. Y yo he estado desde el inicio en que se instaló la subcomisión, invitándoles a que me siga adelante. Yo nuevamente los invito.

“Por favor, manden sus propuestas porque no debemos seguir trabajando con un reglamento obsoleto de la UEC. Si no, no va a haber resultados y al rato los responsables somos nosotros de esta comisión, de que al final no se van a entregar resultados muy claros y concretos de las auditorías, del análisis de todas las auditorías que realice la Auditoría Superior de la Federación.

“Tan es así, que he hecho preguntas parlamentarias y que hasta el momento no me las han entregado. Y nuevamente les recalco, la UEC funciona nada más como oficialía de partes, pero no como meramente una Unidad de Evaluación y Control. Gracias.”

El presidente Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

“Tomo nota, diputada. Y aquí está el titular de la UEC, para que nos dé apoyo para dar seguimiento a los planteamientos que usted nos hizo. El diputado Carol, por favor”.

El diputado Carol Antonio Altamirano.

“Gracias, presidente. Muy buenas tardes. De manera muy breve, compañeras y compañeros, quiero hacer un reconocimiento y un recordatorio. Con la aprobación ya del programa de trabajo con esto ya estamos dando un paso más en la aprobación y puesta en marcha de las actividades sustantivas de la Comisión de Vigilancia.

diputado Considero que debemos felicitar el trabajo realizado y que a partir de hoy exista mayor claridad y certeza en los procesos a realizar. Qué bueno que ya avanzamos en esta aprobación. Ahora el recordatorio. Recordemos que aún tenemos pendiente la reforma al reglamento de la UEC para que se ajuste a la legislación vigente.

diputado Creo que es importante tener presente que este desfase normativo y se pueda agilizar los trabajos de la subcomisión correspondiente para subsanar estas omisiones. Creo que sería bueno que ya se ponga a chambear la subcomisión para poder ya aterrizar ya la reforma del reglamento. Muchas gracias”.

El diputado presidente Mario Alberto Rodríguez Carrillo, cede el uso de la voz a la diputada Tatiana Clouthier Carrillo, argumentando que su intervención contenía “avisos parroquiales”.

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo.

“Pues este se sumaría a los avisos parroquiales. No, aquí, fortaleciendo un poco lo que dijo el compañero que me antecedió, sería sano poner de una vez fecha ¿Quién es el responsable de la subcomisión de la que estamos hablando, de reglamento? Entonces el trabajo está en su cancha. ¿Eso es? Ah, está pidiendo la palabra. ¿Quién es la responsable o el responsable?”

El presidente Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

“Si, es precisamente lo que mencionaba la diputada Inés con antelación, que ella ya tiene algunas propuestas. Nada más que los miembros de la subcomisión no hemos estado presentes por obvias razones de agenda o cualquier cosa. Ella está conminando a que nos integremos. Hay ya varias propuestas. El asunto es que ya la subcomisión se vuelva a activar”.

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo.

“Nada más aquí digo que otra vez pongámosle fecha de caducidad para que tengamos un compromiso de poder presentarlo. Y, por otro lado, creo que en la cuestión y en la solicitud de la demanda de los perfiles, más que juzgar o no, ahorita lo que sería sano es que nos enviaran a todos los perfiles y punto”.

El presidente Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

“Hicimos la petición a Recursos Humanos, porque era la responsable del tema, más que la comisión, por la comisión no pasaron. Ya hicimos la solicitud, estamos en espera y los enviaremos. Eso no tiene problema. Por eso conmino a que nos puedas enviar los nombres de los ingresados. Adelante”.

El secretario diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, dándole continuidad a la lista de oradores, le otorga el uso de la voz a la secretaria diputada Lidia García Anaya.

La secretaria diputada Lidia García Anaya.

“Gracias, presidente. Buenas tardes a todos. Precisamente, a nombre de la Subcomisión de Vinculación con la Unidad de Evaluación y Control, que coordino conjuntamente con el diputado de Acción Nacional, Ricardo García Escalante, los dos queremos comentar lo siguiente:

”Derivado de los acuerdos tomados el 25 de julio de este año 2019, en la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, respecto a la aprobación del anteproyecto de Presupuesto 2020 de la Unidad de Evaluación y Control, específicamente lo referente al proyecto de capacitación, la Subcomisión de Vinculación se reunió el día de ayer solamente en reunión de trabajo, ya que lamentablemente no tuvimos quorum para hacerlo de manera formal.

”Sin embargo, no quisimos desperdiciar el valioso tiempo de todos quienes nos acompañaron de la Unidad de Evaluación y Control, y lo hicimos como una reunión de trabajo. Y precisamente es lo que comenta en este momento la diputada Inés, ahí los funcionarios se estuvieron presentando, precisamente para poderles informar a todos ustedes. Solamente lo comento porque no fue una reunión formal por la falta de quórum, lo aclaro.

”Se avanzó en el desahogo de los compromisos adquiridos y la Unidad de Evaluación y Control, nos hizo una presentación ejecutiva, en la que, entre otros temas, el Titular de la Unidad de Evaluación y Control, nos presentó de manera formal a los directores de las áreas con las que el Doctor Villanueva está trabajando.

”Establecimos como dinámica de trabajo que, en las reuniones de esta subcomisión, cada uno de los directores se presentará y presentará las principales funciones de sus áreas y avances de las mismas para que los trabajos se lleven a cabo de manera eficiente y eficaz. Asimismo, se abordó el tema del anteproyecto de Presupuesto de la Unidad, para el ejercicio fiscal 2020, así como de la propuesta de la UEC que tiene en materia de capacitación.

”Volveremos a convocar en próximos días para poder establecer los acuerdos y enviarlos a la presidencia de esta Comisión de Vigilancia, apelando a todos nuestros compañeros diputados integrantes de esta subcomisión, pudieran hacernos el favor de presentarse cuando sean convocados para que estas reuniones sean de verdadero trabajo y realmente, si exigimos resultados, debemos comprometernos a realizar los trabajos de manera oportuna. Es cuanto, presidente.”

El presidente Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

“Gracias. La diputada Aleida.”

La Diputada Aleida Alavez Ruiz.

“Pues yo secundo esto de poder acompañar las convocatorias de las subcomisiones para que podamos ya transitar a esa concreción, sobre todo en el caso del reglamento. Efectivamente, no se ha podido llevar a cabo, y que bueno, sí necesitamos todos contribuir para que esto salga adelante. Y hablando de subcomisiones, les informo, en el caso de la Subcomisión de Análisis Jurídico, afortunadamente ya vamos en un proceso avanzado sobre la construcción de una ruta de lo que implicará la legislación en materia de fiscalización en una ley general.

”Próximamente ya les daremos los materiales, pero todo lo que estamos produciendo, ya hay un micrositio que está dado de alta para que ustedes lo puedan consultar, ahorita se los vamos a pasar, para que ahí consulten todos los materiales que se han estado emitiendo,

generando, recibiendo, porque también recibimos de los auditores de los estados opiniones y demás, y bueno, todo eso lo estamos colocando ya en ese micrositio para que haya un seguimiento de todos de manera totalmente transparente, de los trabajos que estamos llevando a cabo en la subcomisión. Entonces aquí está el micrositio, se los proporcionamos para que lo consulten en el momento en que así lo juzguen conveniente. Gracias”.

El secretario diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz.

“Si me permites, presidente, en virtud de que hoy es la primera reunión ordinaria de la comisión, iniciando el segundo año de ejercicio legislativo, y aprovechando la presencia de funcionarios de la Auditoría Superior de la Federación, quisiera primero agradecer siempre la apertura, la disposición, para los requerimientos de información que hemos tenido muchas y muchos de los integrantes de esta comisión, y reiterar la atenta solicitud, por supuesto, al Auditor Superior de la federación para que continuemos en esta línea.

”Los retos que tenemos en materia de fiscalización, de rendición de cuentas, la consolidación del Sistema Nacional Anticorrupción, sin duda tendrá que pasar mucho por la proactividad que tenga esta Comisión de Vigilancia. Por otro lado, hoy la parte de institucionalidad que tienen muchos de los órganos de la Cámara, lo que nos demandan primero es un voto de confianza, que además no es trivial, y me refiero a la UEC y me refiero a todas y cada una de las instancias a las que finalmente les hemos dado un voto, porque así se aprobó en el pleno, más allá de las particularidades que podamos tener en las mesas de las comisiones ordinarias.

”Hoy ya hay un mandato de las y los legisladores, y ojalá que podamos transitar en esa vía. Sin duda esta comisión tendrá que dar ejemplo pleno de que no se equivocó cuando se hizo el proceso de filtro y de selección de una unidad que se convierte hoy en el brazo analítico, pero también de procesamiento de datos y de generador de insumas para la toma de decisiones de esta comisión. Sin duda hubo un voto de confianza de parte del pleno, a quien hoy encabeza esa unidad.

”Yo estoy de acuerdo y así lo hemos venido platicando con muchas y muchos diputados, la necesidad de que sea una unidad mucho más dinámica, mucho más proactiva, y finalmente es lo que le va a reeditar mu-

cho el proceso de fiscalización y rendición de cuentas de este país.

”Creo que todos nos merecemos darnos esa oportunidad de seguir construyendo; el país lo requiere y ojalá que a la postre el trabajo que han venido desarrollando las subcomisiones, le dé lo que yo señalé el primer día de la instalación de esa comisión: que podamos realmente transformarle el rostro, y que no sea una comisión que al no ser comisión ordinaria, y que no tiene capacidad de dictaminación, y ahí hago un paréntesis aprovechando para comentarles que en breve se presentará una iniciativa para tratar de darle ya esa clasificación a esta comisión que aun y cuando efectivamente es la única donde sus presidentes después quedan en los muros para el recuerdo.

”Bueno, pues no tiene la posibilidad de ser verdaderamente proactiva en la dictaminación de la legislación en la materia. Así que, gracias a la Auditoría Superior, gracias a la Unida de Evaluación, redoblemos el esfuerzo, y gracias, presidente, como siempre, por la confianza y la apertura para que aquí sí se puedan expresar todas y cada una de las visiones y de las expresiones diversas que tenemos los legisladores. Gracias.”

El presidente, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, agradece al secretario diputado Pérez Negrón y le concede la palabra a la secretaria diputada Parra Juárez.

La secretaria diputada Inés Parra Juárez.

“Gracias. Nada más que quede claro, compañeros, que en la vigilancia no hay concesión en los votos de confianza, gracias.”

El presidente, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

“Gracias, diputada. Les informo que el día 11 de septiembre, tuvimos trabajo de la Mesa Directiva y concluimos con la invitación el día 11 de septiembre para reunión de trabajo con personal, auditores especiales de la Auditoría Superior de la Federación, para el tema de su presupuesto que será aprobado en esta comisión. Están cordialmente invitados todos los miembros de la comisión, hacemos extensiva la invitación para que puedan participar el día 11 de septiembre.

”Les haremos llegar la fecha del horario. Tentativamente estamos programando que sea a las once de la mañana, pero les llegará rápidamente cuando nos confirmen el horario, en la mesa de trabajo, y ahí se revisará la aprobación del Presupuesto de la Auditoría Superior de la Federación. Les pediría que nos acompañaran, y para que ahí generemos todas las preguntas y las dudas respecto al proyecto, el proyecto también está enviado para que ustedes lo revisen.

”Esa es una. La siguiente es: se les envió a los integrantes documentación sobre la designación del Auditor Externo del Banco de México. El día de hoy les fue enviado eso a sus oficinas con soporte mediante el cual el secretario de Hacienda y Crédito Público solicita atentamente a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, aprobar la designación que hizo del auditor externo del Banco de México conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley del Banco de México.

”Esta situación nos va a derivar que en el seno de la Junta Directiva nosotros recibimos y avalamos enviar este documento, está para que le den vista ustedes. Nosotros hacemos el proceso de validación y en la siguiente reunión de la comisión le daremos el visto bueno a algo que hace la designación la propia secretaria, nos da la cortesía para que revisemos y si hay alguna observación la mandamos derivada de esta comisión.

”Entonces, el proyecto estará enviado para que ustedes en su caso hagan algún comentario, pero digo, la tarea es que podamos aprobarlo en la sesión ordinaria del día 18 de septiembre, y esto sería básicamente. Les vamos a pasar las actas, si quieren, a sus oficinas para las firmas. Decirles que en la sesión pasada incorporamos un texto, a propuesta del diputado Marco, que hicimos en un documento, de lo que aprobamos la sesión pasada, ya está incorporado.

”Esta misma acta, les pasarán para que ustedes puedan también firmarla, para que podamos trasladarla al pleno.”

8. Cierre de la reunión

El presidente Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

“Por mi parte sería todo. Si no hay otra cosa, daríamos por concluida esta sesión. Muchísimas gracias y estamos a la orden.

Se cerró la sesión a las 15 horas del día 4 de septiembre de 2019.

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Diputados: Mario Alberto Rodríguez Carrillo (rúbrica), presidente; Marco Antonio Andrade Zavala (rúbrica), Lidia García Anaya, Daniel Gutiérrez Gutiérrez (rúbrica), Miguel Pavel Jarero Velázquez, Inés Parra Juárez (rúbrica), Sandra Paola González Castañeda (rúbrica), Ricardo García Escalante, Josefina Salazar Báez (rúbrica), Marcela Guillermina Velasco González (rúbrica), Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (rúbrica), Ruth Salinas Reyes (rúbrica), Héctor Serrano Cortés, secretarios; Aleida Alavez Ruiz (rúbrica), Carol Antonio Altamirano (rúbrica), Jorge Arturo Argüelles Victorero, Miroslava Carrillo Martínez, Tatiana Clouthier Carrillo (rúbrica), Fernando Donato de las Fuentes Hernández (rúbrica), José Ricardo Delsol Estrada (rúbrica), Nayeli Arlen Fernández Cruz (rúbrica), Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Arturo Roberto Hernández Tapia, Ana Lilia Herrera Anzaldo (rúbrica), José Martín López Cisneros, María Teresa Marú Mejía (rúbrica), Carmen Mora García, Alfredo Porras Domínguez, Jorge Francisco Corona Méndez (rúbrica), Laura Imelda Pérez Segura (rúbrica), Iván Arturo Rodríguez Rivera, Gloria Romero León (rúbrica), Eulalio Juan Ríos Fararoni (rúbrica), Raymundo García Gutiérrez (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

A las 14:00 horas del miércoles 25 de septiembre de 2019, en el salón C del edificio G, ubicado en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, de la honorable Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de conformidad con lo establecido en la convocatoria que para tal efecto les fue enviada a las diputadas y diputados para desahogar el orden del día propuesto para la séptima reunión ordinaria de la Comisión .

Registro de asistencia

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los

Diputados: Mario Alberto Rodríguez Carrillo, presidente; Marco Antonio Andrade Zavala, Lidia García Anaya, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Sandra Paola González Castañeda, Ricardo García Escalante, Josefina Salazar Báez, Marcela Guillermina Velasco González, Ruth Salinas Reyes, Aleida Alavez Ruiz, Carol Antonio Altamirano, José Ricardo Delsol Estrada, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Arturo Roberto Hernández Tapia, Carmen Mora García, Jorge Francisco Corona Méndez, Laura Imelda Pérez Segura, Raymundo García Gutiérrez.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, presidente de la comisión, dio la bienvenida a los presentes y le solicitó a la diputada Lidia García Anaya, diera cuenta del registro de asistencia para verificar que existía quórum y dar inicio a la sesión.

En virtud del conteo realizado por la diputada Lidia García Anaya, constató que se encontraban presentes 18 diputadas y diputados, por lo tanto se contó con el quórum reglamentario y el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo dio por iniciada la reunión, solicitándole a la diputada Lidia García Anaya, procediera a dar lectura al orden del día y someterlo a discusión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Acto seguido, la diputada Lidia García Anaya dio lectura al orden del día a los miembros presentes de la comisión.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo mediante el cual la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación aprueba la designación del auditor externo del Banco de México.
4. Discutir y, en su caso, aprobar el acuerdo mediante el cual la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, emite la opinión con respecto al proyecto de presupuesto de la Auditoría Superior de la Federación 2020.
5. Discutir y, en su caso, aprobar la opinión correspondiente a los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas, al segundo trimestre del año 2019.
6. Asuntos generales.
7. Cierre de la reunión.

La diputada Lidia García Anaya, secretaria: está a discusión el orden del día. Pregunto a los integrantes de esta comisión si algún legislador desea hacer el uso de la palabra. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones (votación). Señor presidente, por unanimidad está la votación del orden del día.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Se aprueba.

3. Discutir y, en su caso, aprobar el acuerdo mediante el cual la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación aprueba la designación del auditor externo del Banco de México

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: una vez agotados los primeros dos puntos del orden del día. El

tercer punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo mediante el cual la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, aprueba la designación del auditor externo del Banco de México. Este documento ya habíamos tenido la oportunidad de revisarlo, es un asunto de validación, ya habíamos dejado el tiempo desde la sesión anterior para algunos comentarios, no tuvimos mayor problema en los comentarios. Por lo tanto, consulto a la asamblea si algún legislador desea hacer el uso de la palabra en virtud de que la información fue distribuida en tiempo y forma. Diputado Marco.

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala: Si pudieras hacer de conocimiento quién es el auditor externo del Banco de México, el que vamos a aprobar.

El presidente, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Sí. Tiene las siglas KPMG, Cárdenas Dosal, SC, para fungir como auditor externo. El documento fue distribuido a todos los correos y se entregó en físico a cada uno de los diputados.

El secretario, diputado Marco Antonio Andrade Zavala: Nada más quería para que quedará precisado aquí en la comisión, quién es el que estamos aprobando, independientemente de que ya lo tengamos.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Ok. Solicito a la secretaría consulte en votación económica si es de aprobarse el acuerdo mediante el cual la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, aprueba la designación del auditor externo del Banco de México.

La secretaria, diputada Lidia García Anaya: Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si se aprueba el acuerdo. Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones (votación). Señor presidente, por unanimidad esta votación.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Se aprueba. Esta presidencia lo remitirá para los efectos correspondientes a la Conferencia para los Trabajos Legislativos, así como a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y al Banco de México.

4. Discutir y, en su caso, aprobar el acuerdo mediante el cual la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, emite la opinión con respecto al proyecto de presupuesto de la Auditoría Superior de la Federación 2020.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: El cuarto punto del orden del día es discutir y, en su caso, aprobar el acuerdo mediante el cual la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, emite la opinión con respecto de presupuesto de la Auditoría Superior de la Federación 2020. Consulto a la asamblea si algún legislador desea hacer el uso de la palabra en virtud de que la información fue distribuida en tiempo y forma, además de que se realizaron dos reuniones de trabajo con personal de la Auditoría Superior de la Federación, para aclarar las dudas que sobre el particular se presentaron por parte de las diputadas y los diputados de la comisión y asimismo se integraron las opiniones al respecto de presupuesto. El diputado Marco tiene el uso de la palabra.

El secretario, diputado Marco Antonio Andrade Zavala: Hemos analizado anteriormente en dos ocasiones pasadas, lo que es el proyecto de presupuesto de la Auditoría Superior de la Federación, y también se le hicieron algunos cuestionamientos por algunos compañeros y compañeras diputadas, en el cual entiendo que ya no vamos a poder modificar. Nada más sí es importante precisar el monto total que se va a destinar, a la Auditoría, es un monto de 2 mil 378.3 millones de pesos, que representa un incremento de 3.2 por ciento. Entendemos muy bien la cuestión inflacionaria que al final representa este aumento de este 3.2 por ciento. Pero, sí sería bueno dejar precisado en esta comisión que estamos en un proceso de nuestro gobierno de austeridad y las opiniones que se vertieron fueron muy importantes y por lo tanto, sería bueno dejar plasmado que la Auditoría tiene que hacer una reingeniería en sus procesos y revisar para que simplifique algunos trabajos y podamos en un futuro, en vez de que haya un momento, entendemos que es conforme a la inflación, mejorarlo y reduciendo poco a poco su presupuesto. Es cuanto.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muchas gracias, diputado. Debo decir que la Comisión de Vigilancia no tiene facultades para modificar presupuesto, pero sí para emitir las opiniones las cuales se integraron y quién está facultado para hacer las modi-

ficaciones es la misma Comisión de Presupuesto, que estará sesionando en breve para revisar este asunto. Pero sí se incorporaron todas las peticiones derivadas de la mesa de trabajo. Tiene la palabra el diputado Carol, la diputada Aleida.

La diputada Lidia García Anaya, secretaria: Entonces otra vez. Vamos con Carol, Daniel, Aleida, después Paola y diputado Arturo. ¿Alguien más? Adelante, diputado.

El diputado Carol Antonio Altamirano: Muchas gracias, presidente y secretaria. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros. De manera muy breve quiero hacer algunas precisiones sobre la importancia de la opinión de esta comisión con respecto al proyecto de presupuesto de la Auditoría Superior de la Federación para el 2020. Primero. Tener claridad del alcance del mandato constitucional de la Auditoría, que tiene como objetivo principal, el de revisar y evaluar en el ejercicio del presupuesto público, corroborando que éste se ejerció de manera legal, racional, eficaz, eficiente y transparente, y sí las instancias gubernamentales cumplieron con los objetivos de política pública establecidos en el marco normativo aplicable. Es un mandato constitucional que tiene un gran significado, de ahí pues, se derivan las actividades y la importancia de la Auditoría Superior de la Federación. Número dos. Efectivamente como lo manifestó el presidente, el alcance de este tema es emitir opinión sobre el presupuesto de la Auditoría Superior de la Federación y remitirlo a las instancias correspondientes de la Cámara de Diputados, para su análisis y votación en el conjunto del paquete presupuestario enviado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Tercero. Lo manifestó el compañero diputado Marco, en el sentido de que esta propuesta, se solicita un incremento que está alineado al deflactor que ha utilizado el gobierno de López Obrador, estamos hablando de 3.2 por ciento por debajo de la inflación que se considera 3.5 por ciento. Es decir, en términos reales estamos emitiendo una opinión para el presupuesto de la Auditoría idéntico al del ejercicio fiscal pasado y solamente se actualizan los montos generales en función de la inflación. Por otro lado, con respecto a los criterios de austeridad que se refirió el compañero Marco, el año pasado igual, cuando emitimos la opinión, se tomaron algunas medidas de austeridad en la Auditoría. Desde el ejercicio pasado se redujo sustancialmente el salario del auditor superior, de los auditores especiales y de los

mandos medios de la Auditoría: De manera tal que el día de hoy ninguno de ellos gana más que el Presidente de la República. Por otro lado, es importante destacar revisando la opinión de la Unidad Técnica de Evaluación, que concluye que esta propuesta del presupuesto solicitado por la Auditoría es razonable. Hay una opinión muy detallada, un análisis muy serio de la Unidad Técnica. Por otro lado, es importante destacar que las medidas de austeridad asumidas el año pasado siguen y que no hay ningún incremento para los mandos medios y superiores. Creo que con estos elementos sería conveniente que todos los grupos parlamentarios, en un ejercicio de sensatez, de madurez y de responsabilidad podamos votar a favor de esta propuesta. Por su atención, muchas gracias.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, agradece la intervención del diputado Carol Antonio Altamirano y le cede el uso de la voz al diputado Daniel Gutiérrez, para desahogar la lista de oradores.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, secretario: Presidente, compañeros, primero ya revisamos la propuesta. Es algo que tiene que ver con lo que ya hemos analizado durante varias sesiones ordinarias. Revisando yo el informe que emite la Comisión de Vigilancia, a través de la UEC, primero esta opinión, el avalarla significa darle a la Auditoría las herramientas que requiere para fiscalizar la cuenta pública en el país. Estamos dotando de confianza a la Auditoría para que se haga como lo establece la Constitución, el órgano técnico de la Cámara de Diputados, para que tengamos certezas de cómo se ejerce el recurso público en nuestro México, en los tres niveles de gobierno, a nivel federal, a nivel estatal y a nivel municipal. Pero, sobre todo, con este presupuesto que no significa un incremento, simplemente es lo que se requiere para que pueda funcionar con base en todos sus términos. Yo sí le hago un llamado a la Auditoría Superior de la Federación que nos dé resultados, porque el pueblo de México requiere resultados, requiere confianza. Hoy estamos en un sexenio adonde tenemos que ver con la austeridad, sobre todo que llegue el recurso público al que más lo necesita y de manera directa. Por eso hoy doy mi aval, mi voto a favor a esa opinión. Es cuanto, amigo presidente.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, agradece de igual forma las palabras del diputado Daniel Gutiérrez y a continuación concede el uso de la voz a la diputada Aleida Alavez Ruiz.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: muchas gracias. Muy buenas tardes. De igual forma, reconociendo que no hay en términos ya totales un aumento en el recurso para la Auditoría Superior y haciendo una revisión sobre lo que nos comentaron en la sesión pasada, sí me gustaría hacer algunas precisiones que coadyuven a que haya un esfuerzo mayor de la Auditoría Superior a un ejercicio de austeridad que nos lleve a todos a gastar bien y mejor los recursos públicos. Esto porque nos comentaron en la sesión anterior que no habría creación de nuevas plazas de estructura, pero analizando el informe que nos entregan y la propuesta del presupuesto, se encuentra que hay 132 nuevas plazas y la solicitud de 109 millones de pesos para cubrirlas. Son reasignaciones que se hacen entre el mismo recurso, pero nos dijeron que no había más plazas y resulta que sí las hay. Entonces, ¿qué podemos hacer ahí o qué sugerimos que se haga para que se promueva desde esta observación un ejercicio de mayor austeridad?

En el caso de las contrataciones de personal por honorarios también nos comentaron que no habría contratación de personal por honorarios, pero encontramos en el capítulo 12-101 que son 47.9 millones de pesos para el presupuesto de 2020. Entonces, igual, ¿qué tanto podría hacerse un ejercicio en ese rubro? Habrá servidores públicos con mayor nivel de especialización, sin embargo, el gasto para capacitación disminuye 3.6 millones de pesos, una reducción en términos reales del 25.5 por ciento respecto a 2019. También nos comentan que habrá servidores públicos en Auditoría con mayor experiencia, sin embargo, se destinan 24 millones de pesos para pagar 4 mil pesos mensuales a 100 becarios durante 2 años que posteriormente se incorporarían a la Auditoría Superior. Entonces, qué tanto estas observaciones obedecen a los comentarios que aquí se nos refirieron y qué tanto obedecen a una planeación que ayude bien a lo que finalmente se tiene encomendado, que es la fiscalización de los recursos. También aumentará el total de la plantilla de personal operativo de base para atender las actividades de fiscalización y auditoría. Sin embargo, el personal de mando tiene asignado 54 por ciento de las nuevas plazas, mientras que el personal operativo de base tiene asignados 46 por ciento de las nuevas plazas. Aumentarán las remuneraciones del personal operativo de base. Las remuneraciones promedio del personal de mando disminuyen .22 por ciento en términos reales, mientras que aumenta .64 por ciento en términos reales para el personal operativo de base. Ese es un acier-

to, ya empieza a notarse en ese rubro. Ahí sí lo podemos reconocer, pero también llamar a un esfuerzo en esos dos rubros. También algunas observaciones sobre gastos que no nos quedan muy claros. El nivel de remuneración y el nivel de especialización no corresponden entre sí necesariamente. Por ejemplo, el cargo de secretario particular A tiene mayor nivel de remuneración entre las plazas de personal operativo de base, que son 555 mil 126 pesos, superior a los coordinadores de auditores y auditores o a los auditores como tal, a los auditores o a los técnicos contables. ¿A qué se refiere esta plaza de secretario particular A, que tiene una remuneración mucho más alta que estos otros funcionarios? Por otro lado, la Auditoría solicita presupuesto para contar con siete coordinadores de proyectos especiales. Siete jefes de sección especialistas, hacendarios; siete especialistas técnicos, seis analistas especializados en proyectos y, cuatro especialistas hacendarios. Sin embargo, al mismo tiempo solicita contar con 15 secretarías particulares. Menos austeridad. La eliminación de capítulos como estímulos por productividad y eficiencia, cuotas para el seguro de separación individualizado, cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil y creación de plazas en el presupuesto 2020 genera un ahorro de 277 millones de pesos. Sin embargo, 77 por ciento de este monto se redistribuyó como incrementos entre el resto de capítulos de la partida servicios personales.

Entonces, ¿qué tanto podría ahí también haber un ejercicio de mayor austeridad? Si eliminaron esto yo creo que es un ahorro muy significativo que se puede reorientar mejor. En gasto corriente, 82 por ciento del presupuesto total, del presupuesto 2020 de la Auditoría Superior está destinado a cubrir los gastos de la partida servicios personales. Sin embargo, esta partida recibe 92 por ciento del presupuesto adicional solicitado, 73.9 millones de pesos. Esa también es otra observación. Nos llamó la atención por lo que implica al año el rubro que se ubica en productos de alimentación, que es de 4.2 millones de pesos e incluye un aumento de 701 pesos con respecto al presupuesto 2019. Es un gasto un tanto cuanto excesivo, según entiendo, no me queda claro para qué, o cómo se gastan 11 mil pesos diarios en alimentos. Destaca el gasto en alimentación para personal de mando por 2.3 millones de pesos. ¿Por qué esa parte de viáticos? Los viáticos vienen en otro rubro, si fueran viáticos se entendería que es lo que implica traslados, auditorías y demás.

Menos gastos en capacitación. El gasto en capacitación es de 12.3 millones de pesos, 3.6 millones pesos menor a este gasto en el presupuesto 2019, lo cual representa una reducción, en términos reales, de 25 por ciento. Y algunos costos que creo excesivos como el de la alimentación, es combustibles y lubricantes, porque aumenta 1.9 millones de pesos, lo cual significa un incremento en términos reales de 346 por ciento. También ese rubro que tanto se podría observar. También en la renta de vehículos, se solicitan 19 millones de pesos por arrendamiento de vehículos para servicios públicos y operación de programas públicos. Pero bueno, ya no hubo esa oportunidad de que nos explicaran bien a bien el porqué de este monto. Me quedan claras las actividades en la Auditoría, pero el monto es algo excesivo. Bueno, los jóvenes becarios, ya se comentó la vez pasada, así como los jóvenes que tienen en servicio social, 150; yo creo que está bien que haya esa posibilidad de que los jóvenes ingresen a hacer su capacitación, y por esa vía se vayan incluyendo a esta institución. Pero insisto, sin estar en desacuerdo, porque además no hay un incremento como tal en el monto ya total del presupuesto anual, sí hay todavía algunos rubros en los que se pueden hacer esfuerzos de austeridad. Y yo solamente haría esa observación, porque como bien dijo el presidente, es opinión, se envía a la Junta, y ya en manos de Presupuesto se atiende que se hará con este planteamiento. Muchísimas gracias.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: gracias, diputada. Un poco para darle salida a muchas de las inquietudes de las mesas de trabajo, debemos decir que se incorporaron al cuerpo de la opinión de esta comisión tanto las observaciones que se trabajaron la semana anterior en la mesa, que fueron precisamente la observación de tanto: becarios, reasignaciones, plazas, se incorporaron a las observaciones que hacemos. Hubo una explicación complementaria de parte de la autoridad, se incorpora al cuerpo con nuestras observaciones, Presupuesto valorará la explicación de la Auditoría. Lo que nos faltaba por incorporar, que es lo que menciona, el tema de alimentos que estaban incorporados a los viáticos que era para trabajo de campo. Viene el desglose también, no lo hemos incorporado, pero lo incorporamos si tiene a bien, diputada, permitirme las observaciones; esa parte si haría falta, la incorporamos, por supuesto también como observación. Y bueno, lo demás ya está en el cuerpo de la observación de la Comisión de Vigilancia. Muchas gracias. La diputada Paola.

La diputada Sandra Paola González Castañeda, secretaria: muchas gracias. Bueno, yo me sumo a lo que está preguntando aquí la diputada Aleida. Si el presupuesto, el proyecto de presupuesto enviado por la Auditoría Superior de la Federación no coincide con algunas cuestiones que vienen desglosadas ya en el paquete presupuestario de egresos que mandó el Presidente, iniciando por lo de las plazas, que ya lo comentabas. Tuvimos la oportunidad de mandar estos comentarios, los cuales fueron enviados.

Y ya nada más para abonar un poquito en lo que mencionaba la diputada Aleida, también existen algunos costos excesivos como los combustibles y lubricantes, que aumentó en 1.9 millones de pesos, que es un incremento en términos reales de 346 por ciento, así como también se desglosa de ahí que en la renta de vehículos de la Auditoría Superior de la Federación solicitó 19 millones de pesos para arrendamiento de vehículos para servicios públicos y operación de programas públicos, entre todo lo demás que mencionó la diputada Aleida.

Y bueno, yo nada más para cerrar. La Comisión de Vigilancia, como dice el presidente de la comisión, no tenemos la oportunidad de modificar esto, pero sí tenemos, precisamente, somos la Comisión de Vigilancia, y tenemos que recalcar todas las veces que sea posible todas estas discrepancias que hay entre el proyecto de presupuesto que envió la Auditoría Superior de la Federación, con el proyecto, con el programa de presupuesto de egresos. Entonces, tendremos nosotros como lo hemos manifestado aquí, que estar vigilando a donde se está yendo este incremento, que no lo menciona la Auditoría Superior, pero que sí se menciona en el Presupuesto de Egresos. Y tendremos que estar nosotros, como lo somos, como la Comisión de Vigilancia, viendo hacia dónde va esto, y por qué lo ponen de una manera y lo contemplan de otra en el presupuesto de egresos. Nada más para cerrar. Decirles que estaremos al pendiente de que la austeridad sí sea una realidad, porque por lo que vemos aquí no nos suena como muy lógico lo que dice la Auditoría Superior de la Federación. Muchas gracias.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, agradece la intervención de la diputada González Castañeda y le concede el uso de la palabra al diputado Arturo Hernández.

El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia: gracias, presidente. El 18 de septiembre hice algunas preguntas que amablemente fueron contestadas por la Auditoría Superior de la Federación y mis comentarios sobre sus respuestas son los siguientes. Yo pregunté ¿cuál es la justificación técnica para que haya una diferencia tan amplia en la asignación de recursos a los mandos medios y superiores, con respecto al personal auditor? Que es el que sabemos realiza la investigación de campo y audita las cuentas públicas de las autoridades probablemente responsables. Las observaciones que hago a las respuestas son las siguientes. Sólo mencionan las reducciones realizadas por la Auditoría en relación a la nueva legislación de las remuneraciones de los servidores públicos. Donde manifiestan que el auditor no ganará más que el Presidente de la República y los ajustes a los ingresos de los medios. Adicional a esto, referente a la pregunta sobre la diferencia entre las plazas de mandos medios superiores con la del personal de auditoría, se limitaron a responder que en la función de fiscalización están involucrados directamente otras plazas de otros puestos de mandos medios superiores. Sin embargo, no precisan cuáles son esas actividades o funciones de los mandos medios superiores que hacen diferente su función administrativa de la de cualquier servidor público de la administración pública y cómo lo vuelven especialista técnico en el proceso de fiscalización. Respecto a otra pregunta planteada ¿Cuál es el porcentaje de recuperación de recursos de responsabilidades civiles en los últimos tres años? No dieron respuesta a mi pregunta, por lo que, a la fecha, yo en particular, desconozco qué porcentaje y qué cantidades en pesos se han recuperado por parte de la Auditoría en los últimos tres años.

Considero que las respuestas recibidas son muy generales, y por consiguiente ambiguas, entrego al presidente estos comentarios para que por conducto de esta comisión pudiéramos darle seguimiento a este planteamiento. En general, comparto el esfuerzo que está ahorita se ha visto en la Auditoría Superior, hace falta más, pero bueno, estaremos al pendiente de su operación. Gracias, presidente.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: muchas gracias. Me lo llevo, aquí hay gente de la Auditoría presente, al final de la sesión se los estaremos entregando para que le den seguimiento a la brevedad posible a las preguntas. Gracias. La diputada Carmen. Y luego la diputada Laura.

La diputada Carmen Mora García: muy buenas tardes a todos. La rendición de cuentas y la transparencia son prácticas que sirven, que surgen como antídoto a la corrupción. Por ello, es indispensable dotar a la Auditoría Superior de la Federación, del presupuesto necesario para que cumpla cabalmente con la función de fiscalizar el uso de los recursos públicos federales. Por tal razón, una servidora considera viable el acuerdo por el que se emite opinión favorable al proyecto de presupuesto del referido órgano fiscalizador, orientado a cumplir con las nuevas atribuciones derivadas de las reformas constitucionales del Sistema Nacional Anticorrupción y de Fiscalización. No obstante, y como se menciona en las reuniones de trabajo sostenidas por esta comisión, es necesario que dicho presupuesto se apegue a las medidas de austeridad contempladas por el Presidente de la República, respecto al sistema de separación individualizada, seguro de gastos médicos y bonos de productividad, ya que es necesario cumplir con los principios que mandata esta Cuarta Transformación, eliminando los excesos innecesarios al ejercer el gasto público, para destinar la mayor parte de los recursos a los propósitos reales de desarrollo y justicia. No podemos seguir con el exceso de privilegios ante la situación económica que viven las familias de nuestro país. Es cuanto.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo agradece las palabras de la diputada Mora García y le concede el uso de la voz a la diputada Laura Pérez.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura: rapidísimo. Bueno, nada más solicitarle de manera respetuosa a la Auditoría, que sí nos hagan llegar a la brevedad posible las explicaciones que hagan falta, digo, es nuestra materia, es la transparencia. No veo ningún obstáculo en ello, entre más transparencia mejor hacemos las cosas a favor de la opinión. Pero sí estaremos al pendiente de esas observaciones y dando recibimiento también desde la Comisión de Presupuesto. Gracias.

El presidente Mario Alberto Rodríguez Carrillo, agradece a la diputada Pérez Segura y atiende la solicitud del diputado Andrade Zavala para concederle el uso de la palabra.

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala, secretario: Bueno, sé que ya estamos un poquito avanzados en el tema. Nada más para cerrar y para dejar precisado que pudiéramos incorporar, diputado presidente de

la comisión, un párrafo ya en el acuerdo último, donde como tú lo comentas, que los comentarios, las opiniones que hemos vertido todos nosotros, van a ser remitidas a la Comisión de Presupuesto. Entonces, que en el acuerdo se diga que los estamos remitiendo todas las opiniones, los puntos de vista que hemos vertido cada uno de nosotros en las reuniones previas. Así que nada más quede aquí explícito, porque no veo en ninguna parte del acuerdo que se esté anotando esa parte.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, le informa al diputado Andrade Zavala, así como al pleno de la comisión que toda esta información será adjuntada al oficio con el que se hará llegar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el acuerdo mediante el cual la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación expresa la opinión sobre el proyecto de Presupuesto de la Auditoría Superior de la Federación 2020. Y toda vez que no había más oradores inscritos para intervenir sobre este punto del orden del día, solicitó a la Secretaría procediera con la votación correspondiente.

La secretaria, diputada Lidia García Anaya: por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica si se aprueba el acuerdo. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: se aprueba. Esta presidencia lo remitirá para los efectos correspondientes a la Conferencia para los Trabajos Legislativos, así como a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

5. Discutir y, en su caso, aprobar la opinión correspondiente a los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al segundo trimestre del 2019

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: en el quinto punto del orden del día, es discutir y en su caso aprobar la opinión de esta comisión con respecto a los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al segundo trimestre del 2019. Cabe señalar que únicamente dos diputados hicieron llegar a esta presidencia su opinión respecto al mencionado documento, los cuales ya se integraron de

forma textual a la opinión que les fue enviada con oportunidad. Entonces, en este caso consultó a la asamblea si algún legislador desea hacer uso de la palabra, y en virtud de que la información fue distribuida en tiempo y forma. Si no es así, pasaríamos directamente a la votación. Perdón, el diputado Arturo.

El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia: gracias, presidente, respecto a la opinión sobre los informes de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al segundo trimestre de 2019, en general compartimos el contenido de la opinión. Solamente mi aportación sería que después de haber analizado estos datos genéricos, sería importante señalar que, a mediados de septiembre del año en curso, de acuerdo a CNN y otras fuentes informativas, el ataque con drones en instalaciones petroleras sauditas, cruciales para el abasto de petróleo, han interrumpido aproximadamente la mitad de la capacidad petrolera de ese reino. Es decir, 5 por ciento del suministro mundial de petróleo diario. Este ataque forzó al mayor exportador del petróleo del mundo a reducir su producción en 5.7 millones de barriles. El crudo mexicano resintió también este suceso y tuvo un incremento de 7.12 dólares por barril. Es decir, 16.43 por ciento más en tan sólo cinco días, donde pasó de 56.54 a 65.83 dólares por barril. Mi opinión es que, en primera, sería oportuno considerar los ingresos que se obtendrán por los excedentes obtenidos al incrementarse el valor del barril de petróleo mexicano por esta coyuntura; y en segunda, emitir recomendaciones por parte del área técnica de esta comisión, para aprovechar estos excedentes en la situación económica, financiera y de deuda pública en México. Sería mi opinión, se la comparto para que pudiéramos incorporarla, por favor.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, manifiesta que diferentes áreas del gobierno y de esta Cámara de Diputados, están realizando diferentes estudios sobre el impacto que los hechos a los que hace referencia al diputado Hernández Tapia, tendrán sobre la economía nacional, dado que como productores de petróleo el incremento en su precio significan recursos muy valiosos para ser aprovechados por las autoridades, sin embargo hay que tomar en consideración que somos importadores de gasolinas, por lo se espera que del mismo modo suceda un aumento en ese rubro de gasto.

Precisándole al diputado Hernández Tapia, que su opinión será incorporada al texto, lo cual agradece éste úl-

timo. A continuación solicitó a la secretaria García Anaya procediera con la votación económica sobre el particular.

La secretaria, diputada Lidia García Anaya: por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica si se aprueba la opinión. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: se aprueba. Esta presidencia los remitirá para los efectos correspondientes a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

6. Asuntos generales

El presidente Mario Alberto Rodríguez Carrillo, informó al pleno de la comisión la incorporación del diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero, como secretario de la junta directiva, en sustitución del diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, quien permanece en su calidad de integrante. Asimismo, concede el uso de la palabra al diputado Hernández Tapia.

El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia: gracias, presidente. Así como hemos sido críticos de la Auditoría Superior, también me permito en esta oportunidad felicitar el trabajo de la Auditoría Superior de la Federación, particularmente en el tema de la Estafa Maestra y particularmente en mi alma máter, la UAEM, la Universidad Autónoma del Estado de México. Informarles que recientemente, durante una audiencia llevada a cabo en un juzgado del distrito judicial de Toluca, en el Penal de Santiaguito en Almoloya de Juárez, quedó asentado que la administración del ex rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, Eduardo Gasca Pliego, ocultó en la entrega-recepción el convenio que realizó con el gobierno de Oaxaca, realizó transferencias a empresas sin haber hecho licitaciones para contratos, además de irregularidades, como el pago de 30 millones de pesos en becas para personas que no eran estudiantes de la institución. Esto no hubiera sido posible si no viviéramos los tiempos actuales, sin la decidida participación de la Auditoría. Mis felicitaciones en este tema, gracias.

7. Clausura de la reunión

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: muchas gracias, diputado. Si no hay otro punto que agregar estaríamos entonces entrando a la clausura de esta comisión. No habiendo más asuntos que tratar y a las 14:52 horas del 25 de septiembre de 2019, declaramos formalmente clausurada esta reunión. Muchísimas gracias y corremos a nuestras próximas comisiones.

Se cerró la sesión a las 14:52 horas del miércoles 25 de septiembre de 2019.

La Junta Directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Diputados: Mario Alberto Rodríguez Carrillo (rúbrica), presidente; Marco Antonio Andrade Zavala (rúbrica), Lidia García Anaya, Daniel Gutiérrez Gutiérrez (rúbrica), Miguel Pavel Jarero Velázquez, Inés Parra Juárez, Sandra Paola González Castañeda (rúbrica), Ricardo García Escalante, Josefina Salazar Báez (rúbrica), Marcela Guillermina Velasco González (rúbrica), Jorge Arturo Argüelles Victorero, Ruth Salinas Reyes (rúbrica), Héctor Serrano Cortés, secretarios.

Programas

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DIVERSIDAD SEXUAL,
DE TRABAJO 2019-2020

I. Presentación

En atención al compromiso legislativo y social asumido por las y los integrantes de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual de esta LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en relación a atender y legislar a favor de las juventudes así como de la población LGBTI+, justamente por ello es que se plantea tareas concretas en dichas materias con la finalidad de conducir un trabajo legislativo que reivindique, dignifique y visibilice tanto a las juventudes como a la población LGBTI+.

En materia de juventudes se trazó como objetivo desde el comienzo de esta legislatura la construcción de la Ley General de Juventudes, para ello las y los integrantes de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual consideramos que era fundamental primeramente conocer las percepciones y opiniones de las juventudes del país.

Así fue que se celebraron diecisiete foros juveniles denominados *Jóvenes, cámara y acción*, efectuados estos en los estados de San Luis Potosí, Estado de México, Michoacán, Zacatecas, Querétaro, Puebla, Veracruz, Sinaloa, Nuevo León, Jalisco, Coahuila, Quintana Roo, Ciudad de México, Colima, Chiapas, Chihuahua y Morelos.

Los foros juveniles *Jóvenes, cámara y acción* constituyeron el primer paso hacia la construcción de la Ley General de Juventudes; en términos generales podemos decir que el andamiaje hacia la elaboración de dicha ley se compone de cuatro etapas: la primera, los ya mencionados foros juveniles *Jóvenes, cámara y acción*, y que se realizaron exitosamente; la segunda etapa, el Parlamento Juvenil Consultivo 2019, a realizarse del 8 al 11 de noviembre de 2019 en el Palacio Legislativo de San Lázaro; la tercera, la realización de las mesas y foros de consulta de la Ley General de Juventudes que se efectuarán con posterioridad del Parlamento Juvenil con el apoyo de las y los parlamentarios juveniles; la cuarta y última, será la presentación

de la Ley General de Juventudes ante las instancias correspondientes de la Cámara de Diputados, en síntesis, para este segundo año legislativo se tendrán que efectuar las tres últimas etapas de la construcción de la Ley General de Juventudes.

Por otra parte, es la diversidad sexual y la comunidad LGBTI+ otro de nuestros compromisos fundamentales, para ello la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual trabajará actividades concretas en esta materia, en primer lugar organizará el foro nacional denominado *Derechos LGBTI+ y respeto social*, en el que se invitará a actores claves, académicos especializados en materia de derechos humanos y representantes de organizaciones pertenecientes a esta comunidad con la finalidad de realizar aportaciones sustantivas que sirvan de soporte para futuras iniciativas; de igual forma se pretende que de los trabajos especializados se publique un proyecto editorial bajo el título *Derechos LGBTI+ y respeto social*.

Integración

Diputados: Reyna Celeste Ascencio Ortega (Morena), presidenta; Frida Alejandra Esparza Márquez (PRD), Édgar Guzmán Valdés (Morena), Pedro Daniel Abasolo Sánchez (Morena), Cuauhtli Fernando Badillo (Morena), Óscar Daniel Martínez Terrazas (PAN), María Alemán Muñoz Castillo (PRI), Lidia Nallely Vargas Hernández (Morena), Alejandro Viedma Velázquez (Morena), Ana Lucía Riojas Martínez (sin partido), secretarios; Sebastián Aguilera Brenes (Morena), Doreny García Cayetano (Morena), Ernesto Vargas Contreras (PES), Lezeth Amayrani Guerrero Méndez (Morena), Dulce María Méndez de la Luz Dauzón (Movimiento Ciudadano), Ana Laura Bernal Camarena (PT), Nayeli Salvatori Bojalil (PES), Víctor Gabriel Varela López (Morena).

III. Visión, misión y principios

1. Visión

La Comisión de Juventud y Diversidad Sexual orienta sus esfuerzos con una visión pro persona, que busque reivindicar los derechos las juventudes y la comunidad LGBTI+, con una mirada amplia y sin distinción alguna, pugnando por la erradicación de la homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia.

2. Misión

Diseñar e implementar normas y actividades orientadas a reivindicar los derechos de las juventudes, normas y actividades contra la discriminación que incluyan categorías protegidas como la orientación sexual, la identidad y la expresión de género.

3. Principios

- a. Trabajar en apego a los derechos humanos y la dignidad humana
- b. Trabajar con perspectiva de juventud
- c. Reivindicar los derechos de las personas de la comunidad de la diversidad sexual
- d. Reivindicar el compromiso social y legislativo
- e. Trabajar con profesionalismo y rectitud

IV. Objetivos

1. Objetivo General

Diseñar e implementar normas y actividades orientadas a reivindicar los derechos las juventudes, así como aquellas acciones dirigidas a evitar la discriminación que incluyan categorías protegidas como la orientación sexual, la identidad y la expresión de género.

2. Objetivos particulares

- a. Realizar el Parlamento Juvenil Consultivo 2019 con el propósito de generar un espacio de parlamento abierto, consecuentemente de encuentro, de aprendizaje y de consulta con jóvenes acerca de la propuesta de la Ley General de Juventudes elaborada por la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual de la honorable Cámara de Diputados.
- b. Realizar el Parlamento Abierto acerca de la Ley General de Juventudes.
- c. Concretar la realización de la Ley General de Juventudes.
- d. Realizar el foro nacional *Derechos LGBTI+ y respeto social*, así como su proyecto editorial.

V. Marco jurídico

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos
3. Reglamento de la Cámara de Diputados
4. Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión

VI. Programa legislativo

1. Por una Ley General de Juventudes

a. Parlamento Juvenil Consultivo 2019

Se pretende que el Parlamento Juvenil Consultivo 2019 sobre el anteproyecto de la Ley General de Juventudes sea un punto de encuentro, informativo, de aprendizaje y de consulta respecto del referido anteproyecto, en el Parlamento Juvenil se reunirán 300 jóvenes participantes provenientes de toda la república mexicana, con base al número de participantes por entidad federativa en función al número de distritos federales de cada Estado; el parlamento será de aprendizaje porque en la asamblea juvenil representativa de la nación.

De tal manera que la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual de esta Cámara trabajará en comisiones y en sesiones plenarias conforme a los procedimientos y prácticas parlamentarias; igualmente será un espacio de reflexión porque las y los jóvenes analizarán los ejes temáticos normativos de la propuesta de Ley General de Juventudes; de igual forma dicho parlamento será de consulta porque precisamente las opiniones y reflexiones que surjan en este importante ejercicio serán tomados en cuenta para la Ley General de Juventudes.

El Parlamento Juvenil Consultivo 2019 se realizará del 8 al 11 de noviembre del año indicado en el título de esta actividad, este será un parlamento histórico porque por primera vez las juventudes mexicanas serán consultadas acerca de la propuesta de Ley en materia de juventud, siendo partícipes con opciones y propuestas concretas.

Para dar certeza y objetividad el Parlamento Juvenil Consultivo 2019 contendrá documentos normativos como son: la Convocatoria; el Reglamento del Parlamento; Normas y Criterios de Evaluación para elegir a las y los jóvenes del Parlamento Juvenil Consultivo; y Lineamientos de Participación.

b. Mesas de consulta y parlamento abierto acerca de la Ley General de Juventudes

Luego de la celebración del Parlamento Juvenil Consultivo 2019, se evaluará por la Comisión la pertinencia de realizar actividades de Parlamento Abierto en la Cámara de Diputados sobre el anteproyecto de la Ley General de Juventudes.

2. Actividades en materia de Diversidad Sexual

a. Primer Foro jurídico nacional LGBTI+

El 28 de octubre de 2019 se realizará el *Foro jurídico nacional LGBTI+*, el cual tiene la finalidad de reunir a académicos y expertos en relación a las apreciaciones jurídicas de la población LGBTI+; esta actividad pretende sea el inicio de los trabajos en materia de derechos a favor de esta población.

b. Foro nacional *Derechos LGBTI+ y respeto social*

Con el propósito de escuchar opiniones y planteamientos de la población LGBTI+ se realizará un foro nacional denominado *Derechos LGBTI+ y respeto social*, en este se pretende convocar a activistas, líderes e integrantes de comités y organizaciones que se identifique, además de académicos especializados en derechos humanos y en general a la sociedad civil a participar en esta actividad, preferentemente con trabajos escritos, los cuales serán expuestos en mesas de trabajo. Este será un ejercicio abierto en el que podrán participar todas las personas que tengan alguna propuesta concreta o desarrollada, para lo cual la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual emitirá convocatoria pública a través del sitio web de la Cámara de Diputados y redes sociales.

c. Proyecto editorial “*Derechos LGBTI+ y respeto social*”

Derivado del foro nacional *Derechos LGBTI+ y respeto social*, se elegirán aquellos trabajos que realicen

aportaciones sustanciales y que cumplan con los lineamientos solicitados en la convocatoria del foro, la finalidad es para que estos trabajos se publiquen en un libro orientado en la materia, dicho proyecto tiene la finalidad de iniciar un proceso de construcción hacia reformas legislativas que tengan por objeto dignificar a las personas que se identifican con la diversidad sexual.

d. Matrimonio Igualitario en los estados

Se impulsará que en la totalidad de las entidades federativas se establezca como derecho vigente la regulación del matrimonio igualitario.

e. Revisión del marco jurídico de la objeción de conciencia para que no afecte la prestación de servicios de salud a la comunidad LGBT + y otros grupos vulnerables

Se buscará precisar en el marco jurídico que el ejercicio de la objeción de conciencia por parte de médicos y personal de servicios de salud no vaya a constituir actos de discriminación consistentes en la posible negativa en la prestación de servicios médicos a la comunidad LGBT +, indígenas, mujeres y migrantes; lo anterior bajo el derecho a la vida, salud y no discriminación.

Se estima que la objeción de conciencia no puede llegar al grado de que se niegue los servicios a cualquier persona alegando creencias o convicciones de carácter personal, incluso podríamos decir prejuicios, ya que ello puede poner en riesgo la vida y la salud de las personas.

f. Memorias de personajes de la comunidad de la diversidad sexual

Con el objeto de que se conozca el legado de personas que han luchado por los derechos de la diversidad sexual, y que son ejemplo de trabajo, esfuerzo y dedicación, es que se propone llevar a cabo la realización de breves memorias alusivas a estas personas.

g. Conferencias informativas de los derechos de la diversidad

Se procurará realizar conferencias informativas sobre los derechos de la diversidad sexual, a efecto de que se

conozcan tales derechos y los mecanismos para su protección y defensa. Al efecto se procurará invitar a defensores, promotores y asociaciones de la defensa de los derechos de la comunidad LGBT +.

3. Otras Actividades

a. Participar en el proceso constituyente en el estado de Jalisco

Con el objeto de que la redacción de la nueva Constitución del Estado de Jalisco se aseguren los derechos de los jóvenes y de la diversidad sexual, se participará en la emisión de una opinión dentro de dicho proceso constitucional.

VII. Reuniones de la comisión

Con el objeto de calendarizar y organizar las reuniones de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, se estará a lo siguiente:

- Las reuniones de junta directiva se realizarán el primer martes de cada mes a las 11:00 horas.
- Las reuniones del pleno de la comisión se realizarán el segundo miércoles de cada mes a las 12:00 horas.

Lo anterior, sin menoscabo de las adecuaciones al calendario que se acuerde, así como de las reuniones extraordinarias que se realicen con motivo de las necesidades y requerimientos del trabajo parlamentario.

A fin de que haya una adecuación programación y los integrantes de la Comisión puedan programar y agendar previamente las reuniones se presenta el siguiente calendario:

Reuniones plenarios

Duodécima: 13 de noviembre de 2019
 Decimotercera: 11 de diciembre de 2019
 Decimocuarta: 15 de enero de 2020*
 Decimoquinta: 12 de febrero de 2020
 Decimosexta: 11 de marzo de 2020
 Decimoséptima: 8 de abril de 2020
 Decimoctava: 13 de mayo de 2020
 Decimonovena: 10 de junio de 2020
 Vigésima: 8 de julio de 2020

Vigésima primera: 12 de agosto de 2020

Vigésima segunda: 9 de septiembre de 2020

* Esta se programa el tercer miércoles de enero de 2020 a efecto de asegurar quórum durante el periodo de receso de enero.

Reuniones de junta directiva

5 de noviembre de 2019

3 de diciembre de 2019

15 de enero de 2020*

4 de febrero de 2020

3 de marzo de 2020

7 de abril de 2020

5 de mayo de 2020

2 de junio de 2020

7 de julio de 2020

4 de agosto de 2020

1 de septiembre de 2020

*Esta se programa el tercer miércoles de enero de 2020 a efecto de asegurar quórum durante el periodo de receso de enero.

VIII. Relación interinstitucional

Se entablarán relaciones interinstitucionales, entre otras instancias, con las siguientes:

- Senado de la República
- Poder Judicial de la Federación
- Secretaría de Gobernación
- Secretaría de Bienestar
- Secretaría del Trabajo y Bienestar Social
- Instituto Mexicano de la Juventud
- Instituto Nacional de Mujeres
- Instituto Nacional de Pueblos Indígenas
- Sistema Nacional para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes
- Comisión Nacional para prevenir la Discriminación

- Instituto Nacional Electoral

- Instituto Electoral de la Ciudad de México

- Comisión Nacional de Derechos Humanos

- Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

- Fondo de Población de Naciones Unidas

La Comisión de Juventud y Diversidad Sexual

Diputados: Reyna Celeste Ascencio Ortega (rúbrica), presidenta; Pedro Daniel Abasolo Sánchez (rúbrica), Lidia Nallely Vargas Hernández (rúbrica), Alejandro Viedma Velázquez (rúbrica), Cuauhtli Fernando Badillo (rúbrica), Édgar Guzmán Valdez (rúbrica), Óscar Daniel Martínez Terrazas (rúbrica), Frida Alejandra Esparza Márquez (rúbrica), María Alemán Muñoz Castillo (rúbrica), Ana Lucía Riojas Martínez (rúbrica), secretarios; Sebastián Aguilera Brenes (rúbrica), Dorheny García Cayetano (rúbrica), Lizeth Amayrani Guerrero Méndez (rúbrica), Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, Nayeli Salvatori Bojalil, Ana Laura Bernal Camarena, Víctor Gabriel Varela López (rúbrica), Ernesto Vargas Contreras (rúbrica).

Convocatorias

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE IGUALDAD DE GÉNERO,
Y DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la reunión que se llevará a cabo el martes 3 de diciembre, a las 16:00 horas, en el mezanine norte del edificio A, primer piso.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Proyectos de dictamen para discusión y votación:
 - a) Dictamen de las Comisiones Unidas de Igualdad de Género, y de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, Ley General en materia de Delitos Electorales, Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en materia de Violencia Política y Paridad de Género.
- IV. Clausura.

Atentamente

Diputada María Wendy Briceño Zuloaga
Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género

Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta de la Comisión de Gobernación
y Población

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la duodécima reunión plenaria, que tendrá lugar el martes 3 diciembre, a las 17:00 horas, en el salón D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y votación del dictamen sobre la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente

Diputada Mónica Almeida López
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 3 de diciembre, a las 17:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de las sesiones anteriores.

4. Dictamen en sentido negativo a minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, para los efectos de la fracción E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

5. Dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 30 de la Ley de Vivienda.

6. Dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

7. Dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto que reforma los artículos 43 Ter y 47 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y adiciona el artículo 154 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

8. Dictamen en sentido positivo a las iniciativas con proyecto de decreto que reforman el artículo octavo transitorio del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

9. Dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 42 y 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

10. Dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan la fracción X, al artículo 23 y el párrafo segundo al artículo 71 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

11. Dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 41 y 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

12. Dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al Infonavit, a retomar el Programa

de Recuperación de la Vivienda Abandonada en Chihuahua.

13. Opinión en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

14. Acuerdo por el que se aprueba la integración del grupo de trabajo para dar seguimiento a los despojos masivos del Infonavit, derivado de la aprobación de su creación en la novena reunión ordinaria, llevada a cabo el día 3 de octubre del año en curso, en el mezanine, ala norte, del edificio A, a las 10:00 horas.

15. Asuntos generales.

16. Clausura.

Atentamente
Diputado Carlos Torres Piña
Presidente

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la decimoséptima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 4 de diciembre, a partir de las 10:00 horas, en el salón E del edificio G.

Atentamente
Diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez
Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-RUSIA

A la reunión de instalación, que se llevará a cabo el miércoles 4 de diciembre, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Bienvenida por la presidenta del Grupo de Amistad México-Rusia.
2. Presentación de los integrantes del grupo de amistad.
3. Palabras de la presidenta del grupo de amistad.
4. Palabras del excelentísimo señor embajador de la Federación Rusa en México, señor Viktor V. Koronelli.
5. Intervención de los invitados especiales y los integrantes del grupo de amistad.
6. Firma del acta constitutiva.
7. Declaración formal de instalación.
8. Firma del libro de visitantes distinguidos.
9. Intercambio de obsequios.
10. Clausura de la reunión.
11. Foto oficial.

Atentamente
Diputada Miriam Citlally Pérez Mackintosh
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la decimotercera reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 4 de diciembre, a partir de las 11:00 horas, en el salón E del edificio G.

Atentamente
Diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

A la undécima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 4 de diciembre, a las 16:00 horas, en el salón C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de acta de la décima reunión ordinaria, realizada el 15 de octubre de 2019.

Dictámenes a 2 proposiciones con punto de acuerdo

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a que durante el Censo de Población y Vivienda 2020, las personas que se encarguen de realizar esta actividad en zonas indígenas pertenezcan a las mismas comunidades. Suscrita por la diputada Anilú Ingram Vallines, del GP-PRI. 37-3841

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo, para exhortar al gobierno de Puebla a proteger los derechos humanos de las comunidades indígenas que son violentados por las prácticas del fracking hidráulico y las minas a cielo abierto, por los daños al ecosistema y a la salud. Diputado David Bautista Rivera, GP-Morena. 39-3932

Opiniones respecto a 9 iniciativas

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto a la iniciativa que expide la Ley de Amnistía en favor de todas las personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas a las que se haya ejercitado acción penal ante los tribunales del orden federal y que durante el proceso penal no se les haya garantizado el acceso a la jurisdicción en la lengua indígena nacional en que sean hablantes. Senador Clemente Castañeda Hoflitch, GP-MC. 41-4106

7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto a la iniciativa que expide la Ley de Amnistía. Opinión a la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para reconocer las lenguas indígenas y el español como lenguas nacionales, Diputado Irán Santiago Manuel, GP-Morena. 42-4277.

8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto a la iniciativa por la que se reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del derecho a la educación en la lengua materna. Diputado Irán Santiago Manuel, GP-Morena. 43-4278

9. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor. Diputado Armando Contreras Castillo, GP-Morena. 44-4502

10. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto de la iniciativa que reforma los artículos 26 y 28 de la Ley Federal de Consulta Popular, en materia de accesibilidad y traducción de lenguas indígenas. Diputada Julieta Macías Rábago, GP-MC. 46-4521

11. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto a la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 2o., 94, 100 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diputada Irma Juan Carlos, GP-Morena. 47-4548

12. Opinión respecto de la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Turismo. Diputada Carmen Palma Olvera, GP-Morena. 50-4472

13. Opinión respecto a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de medicina tradicional y complementaria. Diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, GP-MC. 51-4583

14. Opinión respecto a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en materia de perspecti-

va de género y empoderamiento de la mujer indígena. Diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, GP- MC. 52-4605

15. Nuevos turnos recibidos de la Mesa Directiva.

16. Asuntos generales:

a) información respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020.

17. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Irma Juan Carlos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la reunión en comisiones unidas con la de Educación y con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, que tendrá lugar el miércoles 4 de diciembre, a las 16:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

En la reunión se hará entrega de los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio 2018.

Atentamente
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la décima reunión de junta directiva, por celebrarse el jueves 5 de diciembre, a las 9:00 horas, en el salón D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Presentación de la opinión sobre la iniciativa que reforma el artículo 31 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y adiciona el artículo 162 del Código Penal Federal.
5. Presentación de la opinión sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley de Seguridad Nacional y de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos
6. Presentación de los siguientes dictámenes sobre proposiciones con punto de acuerdo:
 - a) Para exhortar a la Secretaría de la Defensa Nacional a aplicar de manera permanente y a escala nacional en el ámbito de sus competencias y en coordinación con los tres órdenes de gobierno la campaña de canje de armas de fuego y de desarme voluntario y, a la vez, una de toma de conciencia entre la población sobre los riesgos y peligros mortales derivados de disparar al aire un arma de fuego;
 - b) Por el que se exhorta al gobierno del estado de México a llevar a cabo la verificación que se realiza en materia de fabricación, almacenamiento, transportación y comercialización de materiales píricos desde una visión de inclusión de los artesanos pirotécnicos;
 - c) Por el que se exhorta a diversas autoridades a mantener su compromiso de no disminuir las prestaciones de las Fuerzas Armadas Mexicanas durante su periodo de gobierno; y
 - d) Por el que se exhorta a las Secretarías de Gobernación, de la Defensa Nacional, de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, y de Relaciones Exteriores a establecer de manera coordina-

da una campaña permanente de control de tráfico y portación ilegal de armas de fuego, ante el aumento de los índices de crímenes con éstas.

7. Comunicaciones de la Mesa Directiva.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

Atentamente

Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES

A la décima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 5 de diciembre, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el cuarto piso del edificio D.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos dictamen:
 - a. Dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción I del artículo 86 la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de e importación de residuos.

b. Dictamen de la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM y del Grupo Parlamentario de Morena, en materia de paleta vegetal.

c. Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por el diputado Óscar Bautista Villegas, del Partido Verde Ecologista de México.

d. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a la Semarnat, la Profepa, así como al gobierno del estado de Chiapas a que, de manera conjunta y en coordinación con la sociedad, se realicen diversas acciones con el objetivo de combatir la tala ilegal de árboles y el cuidado al medio ambiente en el estado de Chiapas, presentada por el diputado Carlos Alberto Morales Vázquez, sin partido.

e. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo relativo a la recuperación ambiental de la laguna Plan de los Pájaros de Loma Bonita, estado de Oaxaca, presentada por la diputada Graciela Zavala Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

f. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo para exhortar a las Secretarías de Economía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como al Instituto Nacional de Antropología e Historia a vigilar el cumplimiento de la ley en cuanto a sus atribuciones en el proyecto minero de Samalayuca, en el municipio de Ciudad Juárez, en el estado de Chihuahua, presentada por el diputado Ulises García Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

g. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal a emitir un reglamento para dar cumplimiento al artículo segundo transitorio de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, presentada por la diputada Clementina Marta Dekker Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

h. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat a cancelar el proyecto de ampliación de la planta de cemento de la empresa Holcim-Apasco en Macuspana, Tabasco, presentada por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del PRI.

i. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a endurecer las sanciones y redoblar los esfuerzos para erradicar el mercado negro de aves endémicas o en peligro de extinción, presentada por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del PAN.

5. Asuntos generales.

Atentamente

Diputado Roberto Antonio Rubio Montejo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 5 de diciembre, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el edificio F, cuarto piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la undécima reunión ordinaria, celebrada el 28 de noviembre de 2019.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente

Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la octava reunión plenaria, que se realizará el jueves 5 de diciembre, a las 9:30 horas, en el salón D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre la iniciativa que reforma el artículo 31 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y adiciona el artículo 162 del Código Penal Federal.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley de Seguridad Nacional y de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes sobre proposiciones con punto de acuerdo:
 - a) Para exhortar a la Secretaría de la Defensa Nacional a aplicar de manera permanente y a escala nacional en el ámbito de sus competencias

y en coordinación con los tres órdenes de gobierno la campaña de canje de armas de fuego y de desarme voluntario y, a la vez, una de toma de conciencia entre la población sobre los riesgos y peligros mortales derivados de disparar al aire un arma de fuego;

b) Por el que se exhorta al gobierno del estado de México a llevar a cabo la verificación que se realiza en materia de fabricación, almacenamiento, transportación y comercialización de materiales pírnicos desde una visión de inclusión de los artesanos pirotécnicos;

c) Por el que se exhorta a diversas autoridades a mantener su compromiso de no disminuir las prestaciones de las Fuerzas Armadas Mexicanas durante su periodo de gobierno; y

d) Por el que se exhorta a las Secretarías de Gobernación, de la Defensa Nacional, de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, y de Relaciones Exteriores a establecer de manera coordinada una campaña permanente de control de tráfico y portación ilegal de armas de fuego, ante el aumento de los índices de crímenes con éstas.

7. Comunicaciones de la Mesa Directiva.

8. Asuntos Generales

9. Clausura.

Atentamente

Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-HOLANDA

A la reunión de instalación, que tendrá lugar el jueves 5 de diciembre, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A, situado en el vestíbulo principal.

Orden del Día

1. Mensaje de bienvenida por parte del presidente del grupo de amistad, diputado Ricardo de la Peña Marshall.
2. Presentación de las diputadas y los diputados integrantes del grupo de amistad.
3. Palabras de la excelentísima embajadora del Reino de los Países Bajos en México, Margriet Leemhuis.
4. Palabras del excelentísimo embajador de México ante el Reino de los Países Bajos, José Antonio Zabalgoitia Trejo.
5. Declaratoria de instalación del grupo de amistad.
6. Lectura y firma del acta constitutiva del grupo de amistad.
7. Firma del libro de visitantes distinguidos.
8. Clausura.
9. Fotografía oficial (frontispicio del Palacio Legislativo).

Atentamente
Diputado Ricardo de la Peña Marshall
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la reunión de junta directiva, que tendrá lugar el jueves 5 de diciembre, a las 14:30 horas, en la sala de juntas de la convocante (edificio F, cuarto piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria.

4. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las comparecencias del director general de la Comisión Federal de Electricidad y del director general de Petróleos Mexicanos.

5. Discusión y, en su caso, aprobación del “dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía a reforzar los protocolos de seguridad en la nucleoelectrícula Laguna Verde, Veracruz”.

6. Discusión y, en su caso, aprobación del “dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Hidrocarburos y a la Comisión Reguladora de Energía a vigilar de manera permanente el cumplimiento regulatorio a operadores petroleros públicos y privados respecto de los lineamientos técnicos en materia de medición de hidrocarburos.”

7. Exposición del licenciado Luis A. Priego Ramos y del licenciado Rodrigo Calderón Martínez, de la Asociación Mexicana de Empresas de Eficiencia Energética (Amener) con el tema “Eficiencia energética en alumbrado público con sistemas de telegestión como mecanismo de saneamiento de servicio y finanzas municipales”.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente
Diputado Manuel Rodríguez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la décima reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 5 de diciembre, a las 16:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las comparecencias del director general de la Comisión Federal de Electricidad y del director general de Petróleos Mexicanos.
5. Discusión y, en su caso, aprobación del “dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía a reforzar los protocolos de seguridad en la nucleoelectrica Laguna Verde, Veracruz”.
6. Discusión y, en su caso, aprobación del “dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Hidrocarburos y a la Comisión Reguladora de Energía a vigilar de manera permanente el cumplimiento regulatorio a operadores petroleros públicos y privados respecto de los lineamientos técnicos en materia de medición de hidrocarburos.”
7. Exposición del licenciado Luis A. Priego Ramos y del licenciado Rodrigo Calderón Martínez, de la Asociación Mexicana de Empresas de Eficiencia Energética (Amener) con el tema “Eficiencia energética en alumbrado público con sistemas de telegestión como mecanismo de saneamiento de servicio y finanzas municipales”.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

Atentamente

Diputado Manuel Rodríguez González
Presidente

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA, Y DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la reunión que se llevará a cabo el jueves 5 de diciembre, a las 17:00 horas, en el mezanine norte del edificio A, primer piso.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Proyectos de dictamen para discusión y votación:
 - a) Dictamen de las Comisiones Unidas de Justicia, y de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amnistía.
- IV. Clausura.

Atentamente

Diputada María del Pilar Ortega Martínez
Presidenta de la Comisión de Justicia

Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta de la Comisión de Gobernación
y Población

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la décima reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 11 de diciembre, a las 13:00 horas, en el salón B del edificio G.

Atentamente

Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente

Invitaciones

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Al concierto *Bhakti mantra*, que tendrá lugar el viernes 29 de noviembre, a las 17:00 horas, en la Biblioteca General, Tacuba 29, Centro Histórico.

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la ceremonia de premiación del noveno Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública 2019, que se llevará a cabo el miércoles 4 de diciembre, de las 11:00 a las 13:00 horas, en salón Legisladores de la República, situado en el segundo piso del edificio A.

Atentamente
Arquitecto Netzahualcóyotl Vázquez Vargas
Encargado de Despacho de la Dirección General

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dirigido a legisladores, alcaldes, funcionarios públicos, funcionarios parlamentarios, investigadores, estudiantes (de las licenciaturas, maestrías y doctorados en Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Economía y afines), así como al público interesado, el diplomado es organizado junto con la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Objetivo general:

Analizar los conceptos y elementos fundamentales que integran los sistemas de fiscalización y de rendición de cuentas, acceso a la información pública, así como los límites, alcances y oportunidades de las políticas públicas contra la corrupción, su profesionalización, marco jurídico y operativo tanto en la administración pública nacional y local, como a nivel internacional, para evaluar los alcances con que cuentan, identificar logros y nuevas áreas de oportunidad y plantear estrategias de fortalecimiento.

Informes e inscripciones del 8 de julio al 3 de septiembre de 2019, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55190, 0445529212480, 0445551985149 y 0445611355562, en el correo electrónico diplomado_camara@outlook.com, y en la página web <http://diplomadoscamara.com>, así como en la comisión (tercer piso del edificio G).

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad Online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad Online: deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de estas y el tiempo límite para entregarlas, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

13 a 29 de noviembre

Módulo V. Análisis y evaluación de los sistemas de adquisiciones, obra pública, administración de inventarios, mobiliaria y ejercicio presupuestal

- Alcances, limitaciones y perspectivas de los sistemas de adquisiciones y de obra pública.
- Problemas y alternativas de la gestión inmobiliaria, de almacenes y de contabilidad gubernamental.
- Evaluación y control presupuestal federal y descentralizado. Los ramos 28 y 33.
- Las contralorías internas y los sistemas de adquisiciones gubernamentales.
- El Gobierno Electrónico.
- Los programas Follow the Money.
- El modelo de compras abiertas.
- Casos de éxito en transparencia de compras y adquisiciones gubernamentales.

2 a 16 de diciembre

Módulo VI. Construir un sistema eficaz de fiscalización y rendición de cuentas

- Taller: Evaluación de desempeño

- Taller: Licitaciones y contrataciones públicas

- Taller: Ciudadanía y Rendición de Cuentas

- Mesas de Parlamento Abierto: Propuestas jurídicas y administrativas para la transparencia, las responsabilidades y contra la corrupción.

*Programación sujeta a cambios

Atentamente

Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general, el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia de políticas públicas de seguridad pública y seguridad nacional, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: 17 de octubre a 24 de enero.

Sesiones: jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Informes e inscripciones del 5 de agosto al 11 de octubre de 2019, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044, 55 2921 2480, 55 5198 5149 y 56 1135 5562, en el correo electrónico <diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com>> y en la comisión: edificio F, cuarto piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario del país.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad en línea: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

Los ponentes que participarán en el Diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de

excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Módulos y temario (actualizado para la segunda edición)

Módulo IV. Políticas públicas de la seguridad Pública.

El marco jurídico federal.

Proceso de creación y estructuración de la Guardia Nacional. Disposiciones secundarias para la Guardia Nacional (Leyes de la Guardia Nacional, Nacional del Registro de Detenciones, y Nacional sobre el Uso de la Fuerza, y modificaciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

El marco jurídico de los Estados y de los municipios. Avance de armonización jurídica

Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.

El diseño y la gestión de políticas intergubernamentales.

Evolución del gasto público en seguridad pública.

Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.

Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.

Participación ciudadana.

Estrategias de prevención del delito.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 29 noviembre, y 5 y 6 de diciembre.

Módulo V. Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública.

Diseño desde un enfoque de políticas públicas.

Avances en estados y municipios.

Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.

Retos de presupuesto.

Retos de la coordinación intragubernamental y regional.

El papel de las Fuerzas Armadas.

Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 12 y 13 de diciembre, y 9 y 10 de enero.

Módulo VI. Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional.

Reformas que requiere el marco legal.

Reformas en materia administrativa y financiera.

Estrategias de gestión material y tecnológica.

Estrategias de liderazgo y comunicación.

La agenda de riesgos.

Seguridad nacional civil.

Seguridad nacional y Fuerzas Armadas.

Vínculos con la seguridad pública.

16, 17 y 23 de enero.

Clausura.

Fecha: 24 de enero.

Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

Junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos entre el 18 de febrero y el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, y las inscripciones serán a partir de la presente publicación y hasta el 14 de febrero.

Está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, educación física, pedagogía, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología, administración de empresas), funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, líderes sociales y políticos, deportistas, empresarios del deporte, dirigentes de federaciones y de asociaciones deportivas y en general, personas interesadas en el comportamiento, cultura actores, tendencias y estudios en materia deportiva, en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos, adquirir y desarrollar habilidades en la gestión del derecho y las políticas públicas del deporte amateur, profesional y de alto rendimiento en el plano nacional e internacional.

Informes e inscripciones del 25 de noviembre de 2019 al 14 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55263; 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico diplomado.legislativo@gmail.com; en <http://diplomadocamara.com>, así como en la Comisión de Deporte, edificio F, planta baja, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular

Objetivo general

Impulsar el conocimiento sistemático y científico de todos los elementos públicos y privados, nacionales e internacionales que fomentan la profesionalización del deporte en México, a través del estudio de sus bases y principios enfocándose a conocer su organización, estudios comparados, evaluación de las competitividad

nacional e internacional, métodos de entrenamiento y financiamiento, marco jurídico, apoyos económicos y presupuesto, fortalezas, áreas de oportunidad, deportes tradicionales y nuevas disciplinas, integralidad de la formación humana, derechos humanos, estructura laboral y social.

El participante, al concluir el diplomado, tendrá habilidades para desarrollar sus conocimientos en los campos de la organización, promoción, gestión, administración, emprendimiento, análisis e investigación de todo tipo de disciplina deportiva.

Metodología

El diplomado se desarrollará durante 120 horas, divididas en 6 módulos, con 4 sesiones de trabajo de cinco horas cada una, los martes y miércoles, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que impartirán el diplomado conforman un grupo profesional y multidisciplinario de expertos en la materia: investigadores, catedráticos, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, con la finalidad de generar una discusión integral.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas.

Programa

Módulo I. Elementos fundamentales de las políticas deportivas y el sistema de deporte.

18 de febrero de 2020

Ceremonia inaugural.

18, 19, 25 y 26 de febrero

- I. El deporte y el desarrollo humano.
- II. El deporte como valor cultural, económico y social.
- III. Derecho deportivo.
- IV. Responsabilidad civil en el deporte.
- V. El deporte como derecho social.

VI. Responsabilidad social en el deporte.

VII. Proyectos sociales en el deporte.

VIII. Empresas deportivas socialmente responsables.

IX. El deporte sustentable.

X. Historia del deporte en México.

XI. La globalización en el deporte.

Módulo II. Análisis y adecuación de la legislación en materia deportiva.

3, 4, 10 y 11 de marzo

I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

II. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

III. Ley General de Cultura Física y Deporte.

IV. Ley General de Educación.

V. Ley General de Juventud.

VI. Ley federal del trabajo.

VII. Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles.

VIII. El marco jurídico estatal y municipal.

IX. Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

X. Regulación deportiva en el ámbito internacional.

XI. Propuestas de regulación y armonización.

Módulo III. La política del deporte en México.

17, 18, 24 y 25 de marzo

I. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

II. Comisión de Apelación y Arbitraje.

- III. El Programa de Infraestructura Deportiva.
- IV. Financiamiento, rendimiento y competitividad.
- V. Patrocinios deportivos.
- VI. Políticas públicas, presupuesto y resultados de la gestión pública del deporte.
- VII. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
- VIII. Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.
- IX. Los sistemas estatales y municipales de promoción deportiva.
- X. La fiscalidad del deporte.

Módulo IV. El deporte amateur, profesional y de alto rendimiento.

31 de marzo y 1, 14 y 15 abril

- I. El Comité Olímpico Internacional y los organismos internacionales del deporte.
- II. El Comité Olímpico Nacional y los organismos privados y sociales del deporte nacional.
- III. Regulación deportiva internacional.
- IV. Tribunales internacionales del deporte.
- V. Las federaciones deportivas nacionales.
- VI. México en los Juegos Olímpicos.
- VII. México en el deporte internacional.
- VIII. México en los nuevos deportes globales.
- IX. Educación y deporte.

Módulo V. Violencia y educación social en el deporte.

21, 22, 28 y 29 de abril

- I. Derechos Humanos y deporte.
- II. Violencia en eventos deportivos.

- III. Acoso sexual en instituciones deportivas.
- IV. Deporte y desarrollo social.
- V. Inclusión social en el deporte.
- VI. Dopaje y procedimientos jurídicos.
- VII. El deporte como alternativa al *bullying* y el conflicto social.
- VIII. Trastornos de la conducta alimentaria y trastornos de la imagen corporal.
- IX. Caracterología corporal.
- X. La mentalidad de éxito en el deporte.
- XI. Propuestas de regulación y armonización.
- XII. Responsabilidad civil en el deporte.

Módulo VI. Taller de habilidades y emprendedurismo en materia deportiva.

6, 12 y 13 de mayo

- I. Nuevos negocios en el deporte.
- II. Planeación estratégica de negocios deportivos.
- III. Administración y dirección de entidades deportivas.
- IV. Agentes deportivos.
- V. Formas de financiamiento del deporte.
- VI. El emprendedor deportivo.

Clausura

19 de mayo

Nota: Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>